EL SIGLO

Año XLI—Núm. 12,308 — Montevideo, Miércoles 26 de Julio de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible] general se [illegible] Los [illegible] [illegible] la tarifa del [illegible] devuelven los originales.

[illegible] correspondencia de [illegible] de la empresa.

Avisos en Francia: [illegible] L. Mayence y [illegible] la Grange Bate.

[illegible] para avisos y [illegible] Dedino. Chicoba.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

[illegible] A EL SIGLO

[illegible] $ 1.00
[illegible] » 5.50
[illegible] » 10.00
[illegible] » 0.26
[illegible] para el interior [illegible]

[illegible] EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible] $ 1.50
[illegible] » 8.00
[illegible] » 13.00
[illegible] que para el interior [illegible]

ALMANAQUE

[illegible] 26—Santa Ana madre de [illegible]
[illegible] m. — pónese 5 h. 12 m.

ESPECTACULOS

[illegible] SOLIS — Compañía dramática [illegible] por el Cav. Antonio [illegible]

[illegible] 27 de Junio—La chistosa [illegible]

[illegible] Temporada de 1905. [illegible] —Tournée María [illegible] Gran compañía lírica [illegible]

[illegible] queda abierto en boletería [illegible] funciones. [illegible] tendrá lugar el dia jueves 3

[illegible] Compañía de zarzuela [illegible] bajo la direccion del ba[illegible]

[illegible] Julio—Funcion extraordinaria [illegible] de la Liga Uruguaya. [illegible] la zarzuela en tres [illegible] juegos.

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] Funcion [illegible] programas variados. [illegible] festivos matinée con [illegible] Los lunes gran [illegible]

[illegible] TEATRE (San Felipe) — [illegible] de variedades. — Fun[illegible] Espectáculos va[illegible]

[illegible] PALACE — Colonia 360 — [illegible] Noches de moda: [illegible] Matinées de moda: los do[illegible] Gran atraccion [illegible] Banda de mú[illegible]

HORARIO DEL CORREO

[illegible] enseguida el horario del [illegible] para los puntos que re[illegible] de los ferrocarriles de la [illegible] Aires y litoral.

[illegible] intermedios de la mis[illegible] Sayago, Peñarol, [illegible] y Tres, Toledo, Suarez, [illegible] todos los dias.

[illegible] Olmos, Las Toscas, Mos[illegible] de Añiar. Todos los dias. [illegible] 11 p. m. del dia antes. [illegible] 5 y 15 a. m.

[illegible] y puntos intermedios de [illegible] comprenden Sayago, Colon, [illegible] Piedras, Progreso, Joani[illegible] Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible] Isla Mala, Berrondo, Flo[illegible] Sarandí Grande, Puntas [illegible] Grill, Durazno, Yi, Villasboas [illegible] todos los dias. — Oficina Cen[illegible] del dia antes; Sucursal Te[illegible] 10 p. m.

[illegible] y puntos intermedios de [illegible] que comprenden: Sayago, Peña[illegible] Treinta y Tres, Toledo, Sau[illegible] Rosa, Cazot, San Ramon, Cha[illegible] Marcos, Reboledo, Cerro Co[illegible] Montevallagra é Illescas, todos los [illegible] Oficina Central: 11 p. m., del [illegible] Sucursal Terrestre: 6 y 15

[illegible] y puntos intermedios de la [illegible] que comprenden: Colon, Piedras, [illegible] Santa Lucía, 25 de Agosto, [illegible] Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycu[illegible] Grande, Jackson, La Lata, [illegible] Drable, Palmitas y Biz[illegible] lunes, miércoles y viernes. — Ofi[illegible] Central 11 p. m., del dia antes. Su[illegible] Terrestre: 6.35 a. m.

[illegible] y Puerto del Sauce y puntos [illegible] de la misma, que compren[illegible] Colon, Piedras, Canelones, Santa [illegible] 25 de Agosto, San José, Gonzalez, [illegible] Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosa[illegible] San Luis, Tarariras y Es[illegible] domingos, martes y jueves. Ofi[illegible] Central: 11 p. m. del dia antes. Su[illegible] Terrestre: 6.35 a. m.

[illegible] y puntos intermedios de la [illegible] que comprenden Sayago, Colon, [illegible] Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible] Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible] Capurro, Rodriguez, y Raigon, [illegible] los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. [illegible]

[illegible] y puntos intermedios de la [illegible] que comprenden: Paso de los [illegible] Chamberlain, Cardozo, Achar, [illegible] Piedra Sola, General Netto, Tam[illegible] Valle Eden, Tacuarembó, Bañado [illegible] Paso del Cerro, Laureles, Paso [illegible] y Paso Ataques, martes y [illegible] Oficina Central: 6.30 p. m., y [illegible] miércoles á las 11 p. m., Sucursal Te[illegible] 7 p. m., y los jueves á las 5 y [illegible]

[illegible] y puntos intermediario de esta [illegible] que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, [illegible] Capilla Guichon, Guayabos, Al[illegible] Parada Esperanza, Paysandú, Pa[illegible] Constancia, Queguay, Parada Que[illegible] Parada Guaviyú, Parada Rivas, [illegible] y Parada Dayman, por tren [illegible] los dias martes y sábados. Ofi[illegible] Central 6 y 30 p. m., y los jueves [illegible] 7 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las [illegible] del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. [illegible] recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinaria y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casa de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29.—[illegible] teléfonos. 1595 v ju 24

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA—Abogado — Ha trasladado su domicilio á calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 30

[illegible] CARVALHO LERENA — Abogado — Buenos Aires núm. 71.

[illegible] A. MUSSO — Abogado. 25 [illegible] 261. 1411

[illegible] A. [illegible] OLA, diplomado en Paris. Sastre [illegible] militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de inquilinato, [illegible] á pagar un tanto por mensualidad. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el dia 2 de cada mes. Comision sumamente módica. — Escritorio 25 de Mayo núm. 43. 2017 v ag 15

HUGO O'NEILL GUERRA — Asuntos judiciales y administrativos. Estudio de los doctores Gonzalo Ramirez y Casaravilla. Misiones 136. 1961 v jl 27

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Traslado su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 29 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a. 107 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 34 a. 226 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1352 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2183 no 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2013 se 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciatica, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 150.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 159.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 267. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sitemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta he vendido á don Antonio Rossi toda la parte que me correspondia en el taller de herrería y fábrica de camas que giraba con la firma de Rossi y Cia., y que todos los que tengan cuentas contra dicha sociedad deben presentarlas dentro del término de treinta dias. —Montevideo, Julio 9 de 1905.—Pascual Rossi. 1947 v jl 30

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — A lo efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he convenido la venta de mi casa de comercio que en los ramos de café y billares y con el nombre de Rojo y Blanco tengo establecido en la ciudad de San José de Mayo, á fin de que todos aquellas personas que se consideren acreedores se presenten en el Bar del Club Fraternidad de mi propiedad con los justificativos del caso dentro del término de 30 dias. — San José, Julio 12 de 1905. — Nicolás C. Bruné. 1991 v ag 6

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender nuestra casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron esq. Durazno, núm. 263 á favor de don Francisco Oliver Britos. Con lo que prescribe el derecho de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. —Montevideo, Julio 12 de 1905.—Paredes y Gonzalez. 1973 v ag 4

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Serafino.—Montevideo, Julio 15 de 1905.—Beretta, Fratelli y Gaggini. 2085 v ag 11

AL COMERCIO—Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. hago saber al público: que con fecha 3 del corriente mes y por ante el Escribano José Boragino (hijo) he comprado á don Pedro Bonasso la Farmacia establecida en esta ciudad calle 18 de Julio 771 esquina Defensa. En consecuencia, todo acreedor deberá presentarse á la misma casa dentro del plazo de 30 dias á cobrar sus cuentas.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Eligio Olivero. [illegible] 1905 v ag 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano don [illegible] disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Toribio Mantrana y Cia. en el ramo de tienda y mercería, establecida en la calle Soriano 60, esquina Andes, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Eusebio Toribio Mantrana. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma para que dentro de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Toribio Mantrana y Cia. 1920 v 1.o ag.

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García [illegible] en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1967 v. ag. 14

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio en particular y al público en general, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Dominguez, he prometido vender á don Juan M. del Guercio la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en el Cordon de esta Ciudad, calle 18 de Julio núm. 579 con la denominacion «Farmacia Napoli». En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia, dentro del plazo de treinta dias, contados desde hoy. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mateo Napoli. 1995 v ag 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Leoro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a. y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta dias, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalia Sabina. 2067 v 13 ag

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Comunicamos que con fecha 7 del corriente hemos disuelto amigablemente la sociedad que teníamos constituida en el ramo de «Herrería» establecida en la calle de Rincon núm. 217 habiendo quedado dueño absoluto de todo el activo y pasivo de dicha sociedad el señor Felipe B. Torrens.— Montevideo, Julio 12 de 1905.—Alfonso Carbonell. — Felipe Torrens. 1983 v ag 6

PARTICIPO AL PUBLICO—Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Barbot, he convenido vender á los señores don Pedro Barratti y don Juan Buzzi, mi casa de Comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle 18 de Julio número 511 esquina á la de Tacuarembó, denominada «Café y Confitería de Torino, haciéndose cargo dichos señores Barratti y Buzzi, del activo y pasivo del expresado establecimiento y á los efectos de la ley de 22 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso.—Montevideo, Julio 14 de 1905.—Terencio Ferrua. 2099 v ag 8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la que suscribe como viuda del finado don Domingo Martignoni, por sí y por sus menores hijos, he convenido con don José Martignoni en venderle el establecimiento que en el ramo de hojalatería posería en propiedad mi esposo don Domingo Martignoni en la Cuchilla Juan Fernandez, camino Nacional. A los efectos de la ley de la materia se hace esta publicacion para que los acreedores y quienes mas se consideren con algún derecho se presenten dentro del término de treinta dias á ejercitarlos, bajo apercibimiento de luego no poder hacer ningún reclamo al comprador. —Cuchilla Juan Fernandez, Julio 6 de 1905.—Firmaca: Adelaida R. de Martignoni. 1929 v 29 jl

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Aviso al comercio y al público en general que tengo convenido vender á don José Vazquez y don Pedro Juan el establecimiento de panadería de mi propiedad situado en esta ciudad, calle Isla de Flores 383a., denominado dicho establecimiento «Panadería del Pueblo». A los efectos y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace presente á todos los acreedores que deben de concurrir al mismo establecimiento á fin de ser pagos de sus créditos dentro de los treinta dias. Vencido dicho término se escriturará á favor de los nombrados señores ante el escribano don Oscar M. Condom. — Montevideo, Julio de 1905. 1928 v 29 jl

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.a DE SOCORROS MUTUOS — La Junta Directiva de esta Sociedad, dando cumplimiento á lo que dispone el art. 104 del Reglamento General, invita á sus consocios y familias de los mismos á la misa rezada, que, por el eterno descanso de los socios finados, se celebrará en la capilla del Cementerio del Buceo el domingo 30 del corriente á las nueve y media de la mañana. A cuya asistencia quedará agradecida — La Junta Directiva. — Montevideo, Julio de 1905. 2091 v jl 30

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA — Segunda convocatoria — De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 del corriente á las 8.30 p. m. en los salones, de la Asociacion Rural, calle Uruguay núm. 83: previniéndoles que siendo ésta la segunda convocatoria, se tomarán resoluciones en esa Asamblea con el número de accionistas que concurra. — El Directorio. 2053 v jl 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he prometido vender á don Manuel Alvarez, mi casa de negocio que en el ramo de «Frutos del país», tengo establecida en la calle de Sierra número 8, de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los 30 dias siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho término otorgaré en favor del comprador la respectiva escritura de venta.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Carlos Bianchi. 1917 v 28 jl

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mas y Manuel Otero Ordoñez, y escriturarles ante el escribano don Juan J. Dominguez, una vez vencidas las veinte publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, reparto, jardineras, semovientes y mejoras de la finca, establecido en esta ciudad calle Canelones núm. 210, con la denominacion «Panadería Novaresa», antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones, cuentas, créditos y demás obligaciones activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se servirán, pues, mis acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 10 de 1905. — Savio E. Mercando. 2043 v ag 13

ALQUILASE un salon á la calle para escritorio, Sarandí 248. — 2087 v 4 ag

AL PUBLICO — Hacemos saber [illegible] hemos vendido el [illegible] también [illegible] de la farmacia Solis, [illegible] Miguelete esquina [illegible] los que se consideren con créditos contra el establecimiento deben [illegible] con los justificativos del [illegible] treinta dias bajo pena de [illegible] derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905.—[illegible] rry — Arturo J. Arricar. 2041 v ag 12

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, en fecha 17 del actual, fué disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Cia., representando la compañía en carácter de industrial don Marcelino Morera, que quedó á cargo del suscrito el activo y pasivo á su sólo nombre la continuacion de la casa en sus negocios. — Cayetano Pino. — Montevideo, Julio 19 de 1905. 2040 v 13 ag

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á humedad: ex[illegible] para puentes, postes de alambrado, obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Ca[illegible] Plátanos y otras variedad s de árboles forestales. semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 21. 1387 pm

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Habiendo vendido á [illegible] mi establecimiento de [illegible] en esta ciudad, calle Paysandú número 1, hago saber á todos los que tengan créditos á cobrar, se presenten con sus [illegible] comprobantes en el término de veinte dias en el mismo local. Pasado dicho término se considerará perfecta la venta, sin reclamo para el comprador. — Montevideo, Julio 1.o de 1905.—Juan Suotti. 1862 v 1[illegible]

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende de una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de [illegible] cielos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, antesala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, W. C. y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y patio [illegible] con zarzo y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para [illegible] campanillas eléctricas, jardin, entrada con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 1 0|0 anual pagadero por cada mes vencido, al contado: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788

DEPOSITO DENTAL — Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Cía. Julio [illegible], 18 de Julio 124, Montevideo. 1657 v dh 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33, esquina Juan Manuel Blanes, Cordon á Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas diarios periódicos, folletos etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta dias, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905.— Luis Facelli. 2048 v ag 14

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart.—Montevideo, Julio 11 de 1905. —Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1980 v 6 ag.

AL PUBLICO—Hacemos saber al público y especialmente al comercio, que hemos disuelto la firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Morse y Compañía, de acuerdo con el artículo 484 inciso 3.o del Código de Comercio, según resulta del concordato preventivo extrajudicial, homologado en el Juzgado de Comercio de primer turno, y de la escritura autorizada por don Enrique Mayada y Vera, el dia 5 de Julio del corriente año.—Morse y Cia. 2035 v jl 30.

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don José Fernandez la tienda denominada Sucursal de la única, sita en la calle Canelones 233.

Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos á chancelar sus cuentas, dentro de los treinta dias siguientes á la fecha.—Montevideo, Abril 8 de 1905. — Manuel Garcia Monge. 1945 v ag 3.

SE ALQUILA á módico precio una rica casa de altos para grandes familias, 9 piezas grandes y 3 de servicio, patio, claraboya, aguas corrientes y algibe, en la calle Cesar Diaz 25 entre Agraciada y Rondeau. Para tratar, Nueva Palmira 152 ó en la Bolsa, de 2 á 4. 1891 jl 2 v ag 2

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Joaquin S. Fernandez mi negocio de cigarrería establecido en la calle Cerro Largo 481, aviso por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, para los fines consiguientes, de acuerdo con la ley.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Quintin Alfonsin. 1936 v jl 30.

AL COMERCIO — El que suscribo nombrado contador-liquidador de la casa de comercio de don José María Arboleya, hace saber que en esta fecha ha suscrito compromiso de venta con don Agustin Pasello con respecto á la tienda «La Fama», propiedad del prenombrado señor Arboleya. En consecuencia, y á objeto de cumplir con la ley comercial hace saber á los acreedores de don José M.a Arboleya que dentro del término legal deben presentarse con el título de sus créditos, en su escritorio calle Misiones número 120.—Montevideo, Julio 3 de 1905.—Pablo Fontaine. 1897 v jl 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), el dia 20 del corriente mes y año autorizó el escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando las demas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Julio de 1905.— Agustin Viale. 2000 v ag 17

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. [illegible] esq. Ciudadela á favor de don Francisco [illegible]. Con lo que prescribe el decreto de ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido el término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 24 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2061 v ag. 17

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Chiapessoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues, departamento de Canelones, tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para serles atendido dentro de los 20 dias bajo la presente publicacion.—Nicasio Cimoneyde. 2051 v 17 ag

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Dayman núm. 165. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viernes. 2061 v ag 21

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Hallándo solicitado permiso don José Rivero, propietario del nicho núm. 391 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tanturero de Maruchela y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamadas se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.
1282 v jl 28 — La Direccion.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1324, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta repartición, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v. oct. 25

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de «sesenta dias», que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1848 v ag 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Fantanaso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dán frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.—La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y dias festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio; que el señor Enrique Dellazoppa, de esta ciudad, se ha presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:

Aparatos reproductores de la voz y de los sonidos, discos y accesorios, cocinas, relojes, máquinas agrícolas, etc., y cuyas marcas consisten en las denominaciones «Monarca», «Victor» y «Una etiqueta especial» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, Julio 24 de 1905.—Ricardo Sanchez, director. 2093 v jl 27

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas—De órden superior se hace saber á



OPORTO
"DOM LUIZ"

Especial para enfermos y convalescientes

Medalla de oro Bruselas 1897
" " Paris 1900
" " San Louis 1904

Unicos importadores para el Rio de la Plata. MARTINS Y C.a

DEPÓSITO 25 DE MAYO [illegible] 2015 v ag 15

los interesados que el dia 31 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo. correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Plana Mayor Activa.
Jefes y oficiales en cuartel.
Menores y pensionistas civiles.—Montevideo, Julio 24 de 1905.—La Gerencia. 2064 v jl 31

LICITACIONES

EMPRESA «TEATRO SOLIS» — Licitacion de palcos — La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 3, 6, 7, 8, 9, 19, 28, 29, 47 y 48, hasta el 30 de Junio de 1906, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría todos los dias hábiles de 3 á 4 p. m. El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma secretaría del teatro á las 4 p. m. del dia 1.o de Agosto de 1905. — Montevideo, Julio 24 de 1905 — La Secretaría. 2053 jl 29 v ag 1

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de [illegible] de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el dia 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. La Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 24 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente. Juan Monteverde, secretario. 1876 v ag 31

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA — Llámase á licitacion [illegible] para la provision de los siguientes artículos:

[illegible]
[illegible] de [illegible] portaplumas.
[illegible] plumas.
Nueve mil y quinientas hojas de papel secante.
Veinte mil plumas.
Trescientas y doscientas cajas de pizarrines.
Treinta y dos mil hojas de papel de dibujo.
Un mil y doscientas libretas de lecciones.
Cuatrocientos libros en blanco.
Diez y seis mil gomas de borrar.
Nueve mil listas diarias.
Doscientas libretas de pases.
Un mil y doscientos paños para pizarron.
Dos mil tinteros de vidrio.
Dos mil id de pizarra.
Cuatrocientos id para maestros.
Ciento veinte transportadores.
Treinta cajas de sólidos geométricos.
[illegible] banderas nacionales.
Cien mástiles-banderas.
Doscientos compendios métricos.
Sesenta máquinas de coser.
Ochocientos juegos de herramientas de agricultura.
Dos mil cintas métricas.
Ciento cincuenta desecadores.
Doscientas cajas de chinches.
Cien gomas de escritorio.
Cincuenta libros autocopiadores.
Cincuenta libros de actas.
Veinte libros «Estados de Movimiento» para Inspeccion.
Un mil y quinientas hojas «Estados de Movimiento» para Inspeccion.
Cien formularios «Bibliotecas» para Inspeccion.
Seiscientos cincuenta libros «Estados de Movimientos para escuelas.
Seis mil hojas «Estados de Movimientos» para escuelas.
Cuatro mil formularios «Bibliotecas» para escuelas.
Un libro «Estado de movimiento general» para el Depósito.
Cincuenta libros «Indice» para Inspeccion.
Cincuenta id id para Comision.
Cincuenta libretas de remesas.
Cuatro mil carpetas para Comision.
Cuatro mil id para Inspeccion.
Trescientos litros de pintura para pizarron.
Un mil hojas papel cuadriculado.
Cincuenta raspadores.
Cien relojes.
Veinte sellos de goma con almohadillas.
Encuadernacion de seiscientos cincuenta ejemplares de la obra «Gobernantes del Uruguay».

Los interesados pueden consultar en la Oficina del Depósito General las muestras de los artículos que se licitan, y el respectivo «Pliego de Condiciones» en esta Secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 y media p. m.

Las propuestas se presentarán en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 26 del corriente á las 4 p. m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó el de aceptar la que juzgue mas ventajosa. Montevideo, 14 de Julio de 1905.
Pedro Bustamante, Secretario General
2022 v. jl 26

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Careac, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 15 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Julia Cirá y Aldecoa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2070 v 2 ag.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Anaya, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1849 v jl 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Hector de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Teresa, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angelica Carreras, [illegible] la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1904. Hay un [illegible] Silverio Sarrachau, Escribano Público. — Trinidad, Julio [illegible] de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. [illegible] se set 20

EDICTO — Por [illegible] del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita [illegible] [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno [illegible]

EMPLAZAMIENTO — [illegible] señor Juez [illegible]

EDICTO — [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique A[illegible], de doña Custodia Barros de A[illegible] y [illegible] Alfredo Domingo A[illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 21 de 1905.— Antenor R. Pereira, escribano público. 2092 v ag 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana María Zuccoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. —Montevideo, Julio [illegible] de 1905—Juan P. Musto, escribano público. 2065 v jl 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves da Silva, de doña Manuela Garcés, de don Casimiro, don Antonio y de doña María Esteves, citándose á la vez á todos los que por por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 27 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1870 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Julio 5 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1900 v ag 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los señores Coulaux y Cía para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le han promovido los señores Beretta, Fratelli y Gaggini por reivindicacion de una marca de fábrica, (Gallo) ó indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Al propio tiempo se cita á los nombrados señores Coulaux y Cía. para llenar el requisito de la conciliacion, segun lo dispuesto por el artículo 282 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1936 v ag 16

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig, ha recaido la resolucion siguiente: — Montevideo, Julio 11 de 1905. — Y vistos: Con el señor Fiscal de incapaces, por lo que resulta del informe médico que con los autos que ha venido á corroborar la opinion que se formó el infrascripto; se declara en estado de incapacidad á don Pedro Puig, y se designa como curador, previa su aceptacion jurada que se comete, á don Carlos P. Puig. En el concepto de que acepto el cargo, desde ya

se le declara investido de las facultades y prerrogativas que el derecho establece y sujeto á las penas y responsabilidades que el mismo determina y á sus efectos expídasele testimonio de este auto que le servirá de bastante diligenciamiento. — Cúmplase con las disposiciones del artículo 390 del Código Civil y se señala al curador el término de diez dias para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905. —Avelino Barbot, Actuario. 2097 v a 24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 31 á deducirlo.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Saloma, doña Elma Kohlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa dias, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2096 jl 18 v ag 23.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaída en los autos Quirino Pesquera contra la sucesion de don Juan Delbueno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbueno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 10 de 1905. — José Torres, escribano público. 1812 jl 11 v s 30.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Martinez de Lorenzo, citándose á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por ella, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 31 á deducirlo.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2097 jl 21 v ag 30.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado.	$	12.000.000,00
Capital suscrito.		6.000.000,00
Capital integrado		5 285.118,49
Fondo de reserva		235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre todos de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1o. de Marzo de 1905 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAS
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses según cantidad	2 Id
En depósito á plazo fijo 6 meses según cantidad	3 Id
Depósito á plazo mayor	Convencional
Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente á oro	Convencional
Id de créditos en cuenta corriente á oro, Cuenta Especial	Id
Id de créditos en cuenta corriente con sus garantías	Id
Descuentos	Id

Eduardo Golaudo, Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ [illegible]
realizado . . . . [illegible]

DIRECTORIO

[illegible]

CORRESPONDALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

[illegible]

VENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

[illegible]

El Director Gerente.

EL BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, desde el 25 de Julio de 1905, su operacion como Banco de Depósitos y Descuentos, de acuerdo con la ley de Fundacion del Banco de la República del 24 de Agosto de 1896, no emitirá desde el 25 de Julio ni un solo billete, convirtiendo y retirando todos los que le fueren presentados para su conversion.

Montevideo, 20 de Julio de 1905.

EL GERENTE

2065 pm.

FOLLETIN 87

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

No me justificaré á expensas de mi opresor que está oyendo todas estas patrañas y ficciones en actitud mas propia de víctima que de tirano. Dios juzgará entre Brian y Rebeca. Lo que sí aseguro es que antes sufriria mil muertes, las mas horrorosas que podáis imaginar, que dar oídos á las solicitaciones dirigidas á una mujer abandonada de todo el mundo, cautiva suya, y privada de toda defensa. Pero es vuestro compañero, y una sola palabra que pronuncie pesa mas en la balanza de vuestra justicia que las protestas mas solemnes de una desventurada judía. Estoy lejos de imputar; pero apelaré á su honor y de querer acusarle de los delitos que se le imputan su conciencia. Di, Brian de Bois-Guilbert; ¿no son falsas esas acusaciones? ¿No son tan quiméricas y calumniosas como terribles?—[illegible]

A estas palabras de la judía siguió un silencio universal y profundo. Todas las miradas se fijaron en Bois-Guilbert, el cual permaneció inmóvil y callado.

—Habla, continuó la judía: si eres cristiano, si eres hombre, habla. Te lo ruego por el hábito que vistes, por el nombre que has heredado, por la orden de caballería que has recibido, por el honor de tu madre, por la tumba en que reposan los huesos de tu padre: di si son falsas ó verdaderas esas acusaciones.

—Respóndele hermano, dijo el gran maestre, si te lo permite el enemigo que te domina.

En efecto, Bois-Guilbert estaba agitadísimo y trémulo á impulso de las pasiones que lidiaban en su corazon. Solo pudo pronunciar, mirando á Rebeca, y con voz ahogada:

—El papel, el papel.

—¡Lo veis! dijo Beaumanoir. Ese papel de que habla es probablemente el pacto diabólico en virtud del cual está condenado al silencio.

Pero Rebeca interpretó de otra manera la exclamacion que el gran maestre habia arrancado á su opresor, y aprovechándose de la atencion con que todo el concurso le miraba, echó la vista sobre el papel que le habia entregado de un modo tan misterioso y leyó estas palabras escritas en lengua arábica: «Pide un campeon». Mientras todos los espectadores se ocupaban en comentar de diversos modos la extraña cuanto inesperada respuesta del templario, Rebeca hizo mil pedazos el papel, sin que nadie la observase. Cuando cesó el rumor ocasionado por aquel incidente, el gran maestre volvió á tomar la palabra.

—Rebeca, de ningun provecho te sirve el testimonio de este caballero, puesto que está poseido por el espíritu de las tinieblas. ¿Tienes algo mas que decir?

—Sólo puede quedarme una esperanza de vida, dijo la judía, y lo que voy á proponer es conforme á vuestras leyes y á vuestros usos. Mi vida ha sido miserable sobre todo la última parte de ella; pero yo debo conservar en cuanto me sea posible el don de mi Criador y aprovecharme de todos los medios de defensa que su bondad me facilita. Niego los cargos que se me hacen; sostengo mi inocencia; declaro falsa y calumniosa la acusacion, pero pido y reclamo el privilegio del juicio de combate, y me arrojo á él por medio de un campeon.

—¿Y quien, dijo Beaumanoir, entrará lanza en defensa de una judía?

—Dios me suscitará defensor, dijo Rebeca: en la noble Inglaterra, en esta tierra libre generosa y benéfica donde hay tantos que exponen la vida por el honor, no faltará quien quiera exponerla por la justicia. Basta por ahora que yo reclame el derecho que no puede serme negado: aquí está mi prenda.

Al decir esto, tomó un guante y lo arrojó delante del gran maestre, con un ademan sencillo y majestuoso que excitó generalmente la admiracion y la sorpresa.

CAPITULO XXXVIII

La conducta de Rebeca durante el proceso interesó vivamente á todos los que la habian presenciado, y aun hasta el mismo Lucas de Beaumanoir. Su índole no era naturalmente cruel ni severa, pero con pasiones frias y con una idea exaltada de sus deberes, su corazon se habia endurecido lentamente á fuerza de combates y del hábito de ejercer un poder sin límites. Ablandóse notablemente la aspereza de su fisonomía al considerar aquella hermosa criatura, sola, desamparada, y que al mismo tiempo se habia defendido con tanto valor y firmeza. Dos veces se levantó como para preservarse de aquellos impulsos de ternura, tan impropios de un corazon que en semejantes circunstancias solia revestirse de la dureza de la roca.

—Mujer, dijo, si es tu desacato si la compasion que me inspiras, es efecto de las artes que ejerces. Pero mas bien quiero atribuirlo al sentimiento natural que debe producir la consideracion de que sea vaso de perdicion una persona tan favorecida por el Hacedor supremo. Arrepiéntete, hija mia; confiesa el delito que has cometido de pacto diabólico y nigromancia; abandona los errores de tu secta; abraza este santo emblema que tengo en las manos, y serás feliz ahora y siempre. En el asilo de algun claustro religioso, podrás consagrarte á la oracion y á la penitencia, al arrepentimiento y á la ciencia del verdadero Dios. Sigue mis consejos y vivirás; ¿Qué razon tiene para morir por la ley de Moisés?

—Es la ley de mis padres dijo Rebeca; ¿qué duda en el monte Sinaí entre truenos y relámpagos, entre fuego y nubes.

—Venga el capellan del preceptorio, dijo Beaumanoir, y haga ver á esta obstinada infiel...

—Perdonad que os interrumpa, dijo Rebeca; yo no sé arguir por mi religion, pero puedo morir por ella. Reclamo á la demanda que he hecho de un campeon.

—Dadme el guante de esa mujer, dijo Beaumanoir. Prenda es esta, añadió considerando la delicadeza de su tejido y la pequeñez de la forma, prenda es esta demasiado leve para negocio de tanta gravedad. Rebeca, tu causa, comparada con la de nuestra santa orden, que es la que tú desafías, es como ese guante frágil y delicado comparado con nuestros manteletes de acero, que tan poderosas armas empuñan, y tantos valientes enemigos confunden y aterran.

—Por mi inocencia en la balanza, dijo Rebeca, y el guante de seda pesará mas que todos los manteletes de un ejército entero.

—¿Con qué persistes en negar tu culpa y en pedir el juicio por combate?

—Persisto, noble señor, respondió Rebeca.

—Hágase pues en nombre de Dios, dijo el gran maestre, y declárese su justicia en favor de la razon y de la verdad.

—Así sea, respondieron los preceptores. Así sea, repitieron todos los oyentes.

—Hermanos, dijo Beaumanoir, bien os consta que hubiéramos podido negar á esa mujer el privilegio que demanda; pero, aunque incrédula judía, es extranjera, y está indefensa, y no permita Dios que yo la prive de la benéfica proteccion de nuestras leyes. Además que somos caballeros y soldados, como eclesiásticos y religiosos, y seria denuesto de nuestra fama rehusar el combate que se nos ofrece. Ahora se presenta una cuestion que debe someterse á vuestro juicio. Rebeca, hija de Isaac de York, en virtud de muchas circunstancias sospechosas, parece culpable ante vuestros ojos por haber practicado artes ilícitas y diabólicas en la persona de un noble caballero de nuestra orden: implica prestar su inocencia por medio del combate al tenor de lo que nuestras leyes prescriben. ¿A quién deberemos entregar, segun vuestra opinion, la prenda de la batalla? ¿Quién será el campeon de la orden de los Templarios en este duelo?

—Este cargo, dijo el preceptor de Goodalricke, corresponde de derecho á Brian de Bois-Guilbert; además, que él es el único que puede saber la verdad en esta materia.

—¿Y si nuestro hermano Bois-Guilbert, repuso el gran maestre, se halla sometido al juicio maligno de sus sortilegios? Digo esto por via de precaucion; por que si no fuera por tan extraordinaria ocurrencia, á nadie podria confiarse tan dignamente la defensa de nuestra orden como á este valiente y acreditado hermano.

—Reverendo padre, dijo el preceptor de Goodalricke, no hay pacto, ni ensalmo, ni brujería que pelee en el juicio de Dios.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 263

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

En Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

[illegible]

Abre cuentas corrientes, da y toma giros y emite cartas de crédito... Expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente	Nil
Por depósitos á 30 dias de aviso cualquier cantidad	1 % anual
Por depósitos por 3 meses cualquier cantidad convencional	1 % »
Por depósitos por 6 meses cualquier cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto	7 % anual
[illegible]	Convencional

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos . . . CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

SECRETARIA DEL Centro de Almaceneros Minoristas

Calle Cerrito núm. 159

CONVOCATORIA

Montevideo, Julio 19 de 1905. — Por mandato del Directorio se convoca á los señores colegas afiliados á esta asociacion, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. en el local social y en cuyo acto se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura de la memoria y balance correspondientes al semestre pasado.

3.o Considerar la solicitud presentada por varios consocios patrocinando la peticion de los dependientes sobre el cierre de los almacenes los dias domingo.

4.o Tratar de reglamentar la celebracion de la fiesta solemnizando el 13 o aniversario de la fundacion de la sociedad.

5.o Otros asuntos.

Se encarece la puntual asistencia.

P. A.—Juan A. Capurro, secretario general. 2055 ejl 27

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Pablo y Bahía.

Capital suscrito.	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva.	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas mas importantes del mundo, y también sobre todos los pueblos de Italia y España. Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre de 1903, hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente		Nil
30 dias aviso		1 % anual
3 meses		2 »
6 meses		3 »
9 meses		2 »
12 meses		4 »
Por mas de un Año		4 »

Sociedad Comercial DE MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los interesados, que esta Sociedad oirá propuestas para la compra de los rieles sistemas «Phoenix», «Muirs» y «Vignole».

Todos los datos necesarios sobre cantidad de rieles á venderse, así como condiciones en que deben ser presentadas las ofertas, estarán á disposicion de los interesados, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 204.

Las ofertas se recibirán hasta el dia 15 de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 21 de 1905.

El Director-Gerente.

2063 v 15 ag.

FERRO-CARRIL

TRANVIA DEL NORTE

22° DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de (seis pesos) 6 por acción de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de junio último.

Se pagará á contar del dia 10 del corriente, de 1 á 4 de la tarde.

En la Administración, Misiones 1... — Montevideo, Julio 4 de 1905.

El Secretario. 1910 v jl 31

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos abonando una mensualidad de pesos 7.50, pudiendo anticipar el pago, amortizando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquier cantidad hasta plazo mínimo de 5 años.

Banco Cooperativo del Uruguay—25 de Mayo 222

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Sarandí 178, Misiones 217

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 20 del corriente mes se abonará el dividendo correspondiente al primer semestre del corriente año.

Montevideo, Julio 19 de 1905.

Alfredo Echevarría, Gerente.

2062 v jl 29

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional". por Carlos M. Ramirez . . .	$ 2.00
"Artigas". por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa". por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis. version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los siquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0/0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0/0 hasta $ 500 y 3 0/0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

RECLAMOS

Tanto á causa de su origen; por tratarse de un producto medicinal obtenido de la yema de huevo, como por sus propiedades terapéuticas que principalmente se refieren á una enfermedad tan pesada como la neurastenia, apenas fueron conocidas las lecitinas despertaron la atencion del mundo médico. Hoy que gracias al descubrimiento de la Ovo-Lecitina-Billon es accesible la lecitina á todo el mundo, puede decirse que la humanidad está de enhorabuena.

Antiguamente era creencia popular que la medicina era mas efectiva mientras mas desagradable al paladar. La ciencia ha probado que lo contrario es lo cierto. Ninguna medicina de uso interno es buena si no se digiere. «La Emulsion de Scott» está ya parcialmente digerida lista para formar parte del sistema.—

Montevideo, Setiembre 12 de 189..

«Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy señores míos:—Hace largo tiempo que aconsejo á mi clientela el uso de «Emulsion de Scott», en sustitucion del Aceite de Bacalao, habiendo obtenido los mejores resultados en individuos escrofulosos, en el raquitismo, tuberculosis, etc.

Su asimilacion se hace fácilmente y los niños especialmente la llegan á tomar sin el menor desagrado.

De ustedes S. S.

Doctor Baldomero Cuenca.»

AVISOS DEL DIA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Esta Direccion llama á licitacion publica por segunda vez para la construccion del edificio destinado al Servicio Bacteriológico Municipal y Conservatorio de Vacuna de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos ($ 25.00 m/n) para garantir su seriedad se recibirán el dia 31 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente. — Horacio Acosta y Lara, director. — Augusto Ximeno, secretario. 2101 v jl 31

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Afebugaria citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 31 á deducirlo. — Montevideo, Julio 21 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2100 v ag 30.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada ante el Escribano don Osvaldo Nieto hemos disuelto la Sociedad que teniamos en esta plaza con la firma de Raveca y Cranwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cranwell. — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Francisco Raveca, Carlos R. Cranwell. 2104 v 18 ag

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Ldo Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Martiniana Otero de Carzoglio, y se cita á los que se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 25 de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 2103 jl 26 v st 1o

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 20 de 1905.—Félix Illa, secretario general. 2105 v ag 14

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos del «Empréstito Extraordinario de 1897, Segunda Serie hasta la cantidad de once mil pesos ($ 11.000) oro. Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales, que se encuentran á disposicion de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja, y presentarse en dicha Oficina, calle Andes núm. 810, el viernes 28 del corriente á las dos y media de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los que concurran, reservándose este comité el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó de rechazarlas todas ó parte de ellas.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—La Secretaría. 2104 v jl 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que por resolucion de fecha 30 de Junio último ha sido declarado incapaz don Nemencio Urarte, nombrándose para desempeñar su curatela á don Luis Cabrera.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Juan P. Muñoz, escribano público. 2106 v ag 5

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se convoca á licitacion pública para el servicio de anuncios en cuadros fijos en las paredes y de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 10 de Agosto próximo á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y pliego de condiciones.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2107 v ag 10

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —Llámase á propuestas para la provision de útiles de escritorio destinados á las Oficinas de la Aduana de la Capital.

El respectivo pliego de condiciones y relacion de los útiles, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán presentarse lacradas, cerradas y en el sellado correspondiente el dia martes 1 de Agosto próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—La Direccion. 2110 v ag 1.

JUAN SACCO

FALLECIO AYER 25 DE JULIO DE 1905

Sus padres Antonio Sacco y ... R. de Sacco, ... hermanos, tíos, primos y demás deudos invitan á las personas de su amistad para acompañar sus restos al Cementerio ... hoy ... á las 9 a. m.

Casa mortuoria: Loreto núm. 71.

AL COMERCIO — ... vender al señor ... la casa de negocio ... depósito de vinos denominado ... Progreso ... calle Rondeau número 122 ... comprador del activo y pasivo ... lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 24 de 1905. 2105 v ag 26.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —Llámase á propuestas para la provision de ... destinado al consumo de los vapores del Resguardo de esta Capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas en la forma de estilo y en el sellado correspondiente el miércoles 2 de Agosto próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, Julio 25 de 1905.—La Direccion. 2111 v ag 2

AVISO

ATENEO DE MONTEVIDEO

Debiendo procederse á la 6a amortizacion de los títulos hipotecarios del Ateneo, se avisa á los interesados que el sorteo correspondiente tendrá lugar el 1.o de Agosto próximo á las 2 p. m. en la Oficina de Crédito Público, calle Cerrito ...

Montevideo, Julio 26 de 1905.—El Tesorero. v el 1o ag.

José R. Gomensoro

DE MUEBLES

2 pianos, espejos para sala, 1 bascula, agua mineral...

En mi casa calle Piedras núm. 174

EL VIERNES 28 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura la cantidad de muebles de toda clase para ser apuestos: comedor, dormitorio, roperos, cuadros, etc. y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Se rematará agua mineral, ... de estar, 2 pianos perpendiculares para estudio, 1 báscula de 100 kilos, 2 escopetas, 1 winchester, 1 revolver ... cilindros, ... 1 máquina para ... 1 para mostrador ... para caballeros ... para señora, hombres y niños.

Bajo garantía en dinero al que compre.

La entrega del todo se hará al dia siguiente. 2110 jl 28

José R. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 465, entre Médanos y Vazquez. Con gran terreno y en buena posicion. Venta en la mismo.

Llamo la atencion á los capitalistas sobre esta importante venta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura esta bien situada propiedad que consta de 14 piezas, despensa, cuarto de baño, 2 id para servicio, cocina, aljibe, 2 patios, al frente, 3 balcones con celosías, lo mismo que en las puertas del primer patio.

Con caño maestro y cloacas, fondo, agua, Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía mil pesos.

2109 jl 25.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, JULIO 26 DE 1905

TÁCTICA JAPONESA

UN LIBRO INTERESANTE

Se ha publicado en Europa un libro lleno de interés titulado «Diario de un corresponsal de la guerra en el Extremo Oriente», cuyo autor, Reinaldo Kann, presenció la batalla de Liao-Yang.

Toda la obra, escrita con gran imparcialidad y criterio ilustrado, contiene apreciaciones y noticias de verdadera valía para la fisonomía íntima de la guerra, pero donde se acentúa el interés es al tratar de la gran batalla citada.

El siguiente episodio que vamos á transcribir es el de ataque de la izquierda de las posiciones rusas del Chipuchanpu, al sudoeste de Liao-Yang, el 31 de Agosto del año pasado, por la infantería de la quinta division (ejército de Nodzu).

«Confortablemente instalados detrás de grandes rocas, dirigimos los gemelos á la llanura. De repente apareció por el revés de un talud. Son los infantes japoneses que han dejado en tierra los morrales y comienzan el ataque. Para él se han fraccionado las líneas en pequeños grupos de 12 á 20 hombres, cada uno al mando de un oficial ó un clase. A cada grupo se le ha determinado la parte de la posicion enemiga que deba conquistar: esa es la única indicacion del que manda.

«La primera línea salió de las trincheras delante los jefes de grupo corriendo cuanto podian hasta el pliegue del terreno mas próximo, en el que se defenian tendiéndose. Los demás fraccionales les seguian, sin observar orden, sin tener cada hombre mas preocupacion que la de llegar lo mas pronto posible al lugar donde pudiera cubrirse. Dirigí mis gemelos á una de las secciones, la vi cruzar una meseta cubierta de sorgo sin que la descubriera el enemigo; pero luego desembocó en terreno despejado. Los puntos amarillos se precipitaron. Cae uno, se levanta, da algunos pasos, por último cae definitivamente. Dos se tiran á tierra, otro intenta vanamente volver al abrigo que sus compañeros acaban de dejar y rueda al lado de los otros heridos...

«Ahora se ve delante de toda la posicion rusa el hormiguero de «kakis»...

[illegible]

Los leprosos de España

UNA VISITA AL HOSPITAL DE LEPROSOS DE GRANADA

En las afueras de Granada, camino de Santa Fé, hay un edificio, casi ruinoso, de aspecto sombrío, donde nos encontramos seres cuya vida es una tristeza...

[illegible]

Por la mañana se levanta el que quiere, y el que no se queda en la cama; desayunan ... pan de higo y de postre chocolate; comen al medio dia sopa, cocido y carne de carnero, y cenan á las 8 ... guisado y café para todo ... con abundante. De diez y seis enfermos que existian el dia de la visita, ni uno sólo se quejaba de desarreglos intestinales; antes al contrario, ... por la dieta ... que ... de escaso alimento ... al verdadero sultan, pues en cuanto les ... tan ganas de comer se apresuran á ... el médico del establecimiento Sr. ... nenez, una purga para limpiarse el estómago y poder comer mucho.

Distracciones no les faltan. Como todos son hijos campesinos, y algunos conservan aficiones al cultivo, tienen á su disposicion un gran espacio de terreno de secano cercado, donde cada cual cultiva la extension que quiere, y siembran melones, sandías, fresa, habas, etc.

El establecimiento les facilita las simientes y las herramientas necesarias para el trabajo. Los frutos que obtienen son para su consumo particular, porque les está terminantemente prohibido venderlos. Otros se dedican á la cria de conejos; tambien para su consumo.

La Diputacion les proporciona comida y casa, y les da dos trajes al año; pero como no les abastece de tabaco, desde tiempo inmemorial los leprosos de San Lázaro se dedican á la fabricacion de sogas, que gozan de gran fama entre los arrieros de la comarca por su bondad y baratura. La industria produce á los leprosos para fumar y hacer algun otro capricho que no esté reñido con el régimen que el médico les impone.

Todos los enfermos están muy hermanados. Ni por casualidad tiene que intervenir el director para dirimir contiendas entre ellos, no obstante ser todos de carácter descontentadizo, pareceres mal todo cuanto se les hace ó se les da y ser de temperamento díscolo y poco amigo de sujetarse á nadie. Su buena armonía y unidad de pareceres llega al máximum en lo de aborrecer á las personas sanas. Para ellos, una persona que no tiene lepra es un ser á quien hay que mirar con recelo y jugarle una mala pasada si es posible.

Entre ellos hay algunos que saben leer, y todos los dias se forman en torno suyo corrillos de compañeros para escuchar la lectura y comentar las noticias de los periódicos locales que les da la direccion.

Dos ó tres enfermos que saben algo de música y que disponen de una guitarra y de una acordeon, alegran por las noches el recinto tocando aires que acompañan otros cantando.

El decano de la casa es un viejo de sesenta años llamado Pedrosa, nacido en Beznar (Granada), y que lleva diez y siete años en el hospital. Era en su juventud jornalero del campo y se le declaró la enfermedad siendo muy joven, sin que ninguna de su familia la hubiese padecido ni hubiera otros enfermos en el pueblo. Ya ha perdido los dedos de las manos y algunos de los pies. El pobre se muestra muy resignado, y filosofando á su modo me decia:

—¿Quién sabe si Dios me mandó algo malo, y por eso Dios me quitó los dedos!

El enfermo mas viejo tiene ochenta años, y no se acuerda de cuándo empezó á estar malo.

Los demás, así como las mujeres (en número de quince), llevan pocos años en el establecimiento. Las mas antiguas aun no hace ocho años que ingresaron.

Es digno de notarse el hecho de que siendo hoy este un hospital para leprosos de toda España, no haya en él mas que andaluces. Sólo se recuerda desde ha-...

NOTAS DE FENIX

[illegible]

En este mes comienzan en Inglaterra las carreras de palomas ...

Dias pasados salieron de Bradford en el Yorkshire ... palomas, que fueron enviadas por tren especial á diferentes sitios, desde ... los Stevens ... contundiose en ... inexplicable instinto para ... criadas. No pudieron muchas aves de ... el, á causa de los vientos contrarios, la lluvia continua y la neblina que en ciertas ocasiones ...

Durante los tres meses próximos se disputarán no menos de dos mil copas de plata y trofeos, avaluados de cinco á cincuenta guineas, así como tambien £ 30,000 en premios en dinero.

La importancia del comercio de palomas es debidamente apreciada por las compañías de ferrocarriles, los que disponen de vagones especialmente construidos para ellas.

Desde Worsoester, ciudad del Centro, no se soltaron menos de 40.000 palomas en dos ó tres horas.

Los diarios argentinos continúan reflejando el estado de los espíritus con motivo de las alarmas. En la provincia de Santa Fé hay fábricas de movimientos y de rumores inquietantes en plena actividad. Vense, lo que pasa en el Rosario, segun telegramas fielmente extractados.

Gran expectativa la noche del 23 entre la gente del oficialismo. Los empleados públicos formaron un cantón en la casa del gobernador. Las tropas recibieron nueva provision de municiones. Las policías acuarteladas; patrullas por las calles; arreada de ciudadanos; los trenes listos para moverse.

Y, sin embargo, conste que en aquella ciudad no se produjo el estallido esperado. Probablemente está juntando rabia para manifestarse con fuerza incontrastable.

En Buenos Aires no ha escaseado la vigilancia, ejercida personalmente por altas autoridades militares y civiles, en el arsenal y en los cuarteles.

El diario «La Prensa» dice lo que sigue:

«Se aseguraba que las medidas precaucionales alcanzaron hasta la Colonia, por haberse enunciado una concentracion en ese punto de los asilados emigrados, que tomaron parte en el pasado movimiento revolucionario, á los que se decia se iban incorporando algunos de los que fueron á Chile.

«El Ministro del Interior declara que carece de fundamento el rumor de que el Gobierno considere inminente un revolucion, y agrega que las medidas de observacion tomadas en estos dias son ...

las mismas que se practican despues de 4 de Febrero.

[illegible] tres vecinos [illegible] sobre un velocipe [illegible] apagado, [illegible] al menos. Los ruidos [illegible] son obra de los gramófonos [illegible] hay, sin duda para combatir el tiro relancete.

* * *

Los diarios [illegible] varios [illegible] publican informaciones referentes á la exportacion agrícola argentina en el [illegible] de los mejores [illegible] en general.

Comenzaremos por decir que la exportacion [illegible] de los inconvenientes [illegible] transporte interno [illegible] aunque no en la [illegible] correspondía al aumento de la produccion.

He aquí un estado demostrativo de los embarques realizados en este año, con las cifras correspondientes á igual espacio de tiempo de 1904 y 1903:

Productos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Trigo . .	2.077.000	1.800.000	1.500.000
Maíz . .	1.000.000	[illegible]	750.000
Lino . .	400.000	[illegible]	450.000
Total . .	[illegible]	[illegible]	2.750.000

La totalidad de cereales exportable en este año está calculada en [illegible] toneladas de trigo, [illegible] de lino y 2 millones de maíz, de manera que aun falta embarcar 725.000 toneladas de trigo, 1.000.000 de maíz y 125.000 de lino, enorme cantidad de grano que va á ser difícil [illegible] durante [illegible] meses que faltan para que comience la nueva cosecha, mas si se tiene en cuenta que en Octubre próximo [illegible] la estacion de las lluvias [illegible] sez de bodegas [illegible].

* * *

Tienen mucho que aprender las capitales del Plata en materia de difusion del periódico. Véase lo que refiere un corresponsal, conocedor de estos países, con motivo de una recepcion á la que concurrió recientemente en Boston por el gobernador de Massachusetts á la Union Protectora de Vendedores de Diarios:

«...Cada vendedor tiene su distrito, su acera ó esquina, y en ausencia del vendedor á quien la venta en determinado sitio pertenece, ninguno otro muchacho osa vender un periódico, sólo que quiera hacerlo en beneficio del compañero ausente. Este sistema requiere honradez y verdad; pero es de advertir que el interesante gremio pasa por ser uno de los mas honestos. Ninguno de los vendedores paga anticipadamente sus periódicos. Los grandes diarios envían sus carros repartidores á ciertos puntos centrales donde aguarda un [illegible] resto, rodeado de cincuenta, cien ó doscientos vendedores, ninguno de los cuales tiene un cobre en sus bolsillos. Cada cual obtiene el número de ejemplares que pide y así, sin contrafirma alguna, va el carro dejando tras sí cientos de miles de ejemplares durante las varias ediciones del día que se suceden sin dar tiempo á llevar contabilidad alguna. Esto requiere no escasa confianza por parte de quien da y honradez por parte de quien recibe. Esta bien pudiera ser reciprocidad, pues es espectáculo común en las calles, una pequeña mesita ó un estante donde están los diferentes diarios del día, distribuidos en montones, sujetado cada uno con una piedra. Nadie atiende este puesto. El transeunte que desea un diario no tiene mas que tomarlo y dejar su importe. Siento no poder acompañar esta asercion con una fotografía que publicó el año pasado un magazine de Chicago, que representaba un puesto de esta clase sobre el que había desparramada una suma que excedía á diez dollars.

Siempre me ha interesado el vendedor de diarios americano. Y me agrada tocar este asunto con ocasion de la recepcion dada por el gobernador Douglas, acontecimiento que tanto realza á su gremio. Aquella fiesta debe de haber puesto en conmocion las secretas ambiciones de los niños. Tenían á su frente á un hombre de humilde cuna, vendedor de diarios, él tambien en su infancia, que desde su sillon de magistrado en la provincia mas aristocrática de la república, parecía decirles: «os debo la sobriedad de los hábitos, la pertinacia en el esfuerzo, premiados al cabo por el voto libre de mis conciudadanos. Os gratifico con la vision anticipada de lo que podéis llegar á ser, aunque no poseais extraordinarios talentos, sino solo la voluntad inquebrantable puesta al servicio de un ideal, de una ambicion, de una promesa.» Porque parece que Mr. Douglas formuló, siendo niño, el voto solemne de regir alguna vez los destinos de su ciudad nativa. Pero los sucesos le han llevado todavía mas allá de sus aspiraciones de newsboy.

Son tantos los hombres públicos, literatos, sabios, etc., que han salido de esas filas, que se creería que el gremio imparte especiales virtudes á sus miembros. La razon de ese fenómeno está, sin embargo, en que en los Estados Unidos de diez hombres, públicos ó no, cinco han sido alguna vez vendedores de diarios ó de revistas. En 1870 las prensas de los grandes diarios tiraban tres millones de ejemplares diariamente. Hoy arrojan veinte. El gremio ha exigido, por lo tanto, la incorporacion de todos los elementos sociales. En el oeste, donde se publican mas de nueve mil periódicos y donde la poblacion no es tan densa, ser niño equivale á ser «newsboy». Aquí en el este, la personita que os vende el diario á las 7 de la mañana está en la escuela á las 9, y mientras se interna por las honduras de la historia, su colega mayor de 14 años toma á su cuidado la venta de las ediciones subsiguientes, hasta las 3 de la tarde.»

* * *

Los telegramas instruyen de que los indicios son de suicidio, en el caso del baron Von Ende, un ex-militar aleman, de noble estirpe, que se había establecido en la campaña de Córdoba y que días pasados apareció muerto en su escritorio, sentado y presentando dos heridas de bala en la sien y en el oído derechos. El suceso ha interesado vivamente, á extremo de que por reiteradas solicitudes del cónsul aleman señor Kettler y en la posibilidad de que se tratase de un asesinato, presenciaron la autopsia los médicos de aquella nacionalidad, los doctores Jacobo Wolff y Enrique Stockling.

La duda se apoyaba especialmente en la circunstancia de que parecía imposible que el presunto suicida se hubiera podido aplicar un segundo disparo, casi en el mismo sitio, cuando los dos [illegible] forzosamente causantes de muerte instantánea; pero la autopsia ha desvirtuado la exterioridad, patentizando que uno de los proyectiles se detuvo en su camino, permitiendo así la aplicacion del otro por la misma mano.

Los principales testigos que hasta ahora figuran en el proceso son el [illegible] y el doctor [illegible] y su esposa, y los criados Máximo Yomens y Alfonso Hiebe. Según ellos el baron Arnim von Ende, [illegible] del [illegible] de Granaderos del rey de Prusia, se vió obligado á solicitar su baja [illegible] á consecuencia de un asunto [illegible] en que intervenían otros oficiales [illegible] Federico Krupp, cuñado del capitan.

Llegó á Buenos Aires [illegible]. En Abril de 1904 vino [illegible] la [illegible] de Krupp [illegible] valor de 40.000 marcos [illegible] 26.000 $ [illegible] á don Emiliano [illegible] la estancia Los P[illegible]s.

Compró por valor de 40.000 $ [illegible] cuatro pizarras [illegible] 8 cada uno [illegible] de Agosto próximo. [illegible] tiempo, el baron frecuentaba [illegible] de Córdoba [illegible] cuanto tenía en efectivo, [illegible] 17.000 [illegible] dos tercios pagará [illegible].

El baron era [illegible] y tenía [illegible] la melancolía [illegible] de guitarra [illegible].

En los últimos tiempos se creyó que el mal estado de sus negocios agravó su [illegible] y exacerbó frecuentes crisis de neurastenia [illegible] se inquietaba por no recibir una carta de un antiguo subalterno el teniente Abel, carta que llegó el sábado y que el juez del Crimen hizo abrir y traducir por el doctor Adolfo Deering. En dicha carta se le decía que su asunto estaba arreglado y que podía regresar á Berlin. ¡Llegó demasiado tarde!

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

SAN PEERSBURGO, 25 — Un despacho privado recibido del cuartel general ruso en Manchuria, situado en Linditapudse, anuncia que los japoneses efectuaron un movimiento envolvente cerca de la frontera de Mongolia.

PARIS, 25—El Primer Ministro, Mr. Rouvier, conferenció hoy durante una hora con el embajador de Rusia, Conde de Witte, quien parte mañana para Washington.

TOKIO, 25—Las tropas japonesas que operan al norte de Corea, desalojaron ayer á los rusos de las cercanías de [illegible] y ocuparon la línea norte de las posiciones moscovitas.

SAN PETERSBURGO, 25—El décimo tercero cuerpo de ejército de Smolensk partirá en Agosto próximo para Extremo Oriente.

NUEVA YORK, 25 — Un plenipotenciario declaró, en nombre del ministro de Relaciones japonés, baron Komura, que las pretensiones japonesas son moderadas y que esperan la paz.

Los rusos, en lo que va de guerra, perdieron en tierra 370.000 hombres y los japoneses perdieron 200.000.

Argentina

BUENOS AIRES, 25—El Presidente Quintana aceptó la invitacion de la Sociedad Científica Argentina para concurrir á la fiesta que se celebrará en conmemoracion del 33 aniversario de su fundacion. Representará al primer magistrado el ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez.

Se designará al doctor Exequiel Ramos Mejía delegado argentino ante la Exposicion Permanente de Agricultura en Roma.

BUENOS AIRES, 25—Para preparar la cría de peces en toda la República, el ministro de Agricultura ordenó que se hagan estudios sobre la existencia del número y condiciones de todos los lagos y lagunas del país.

—El cónsul general en Lisboa confirmó la existencia de la peste bubónica en Oporto y otras ciudades de Portugal.

BUENOS AIRES, 25—Se siguen cambiando oficiales de una guarnicion á otra. En el arsenal se hace extricta vigilancia. La policía envió pesquisas que vigilan el exterior de ese edificio.

Un diputado entrerriano de gran prestigio dijo que las conspiraciones anunciadas en su provincia, no proceden de la oposicion local.

—Se anuncian ascensos de general para llenar la vacante que dejó Alberto Capdevila.

El ministro de la guerra pidió la foja de servicios de los actuales coroneles.

—El ministro de España, llegado hoy de esa, declara que viene á unir la colonia española actualmente muy dividida. Centenares de personas fueron á recibirle en el puerto.

BUENOS AIRES, 25—Hoy comenzó á adornarse de flores el monumento de la revolucion de Julio de 1890, en el cementerio de la Recoleta.

—En ocasion del aniversario del doctor Movano Gacitua, autor del libro Delincuencia Argentina, recibió una carta del célebre profesor de psiquiatría, Lombroso, declarando que la obra de Gacitua es el trabajo mas importante de sociología y antropología criminal aparecido en los últimos años en ambos mundos y que hará un largo análisis de él.

BUENOS AIRES, 25—El editorial de «El Diario» trata de demostrar que la Constitucion no autoriza la formacion de sociedades obreras de resistencia contra las autoridades.

—Habiendo principiado el Congreso á sancionar las leyes de obras nuevas de mayor urgencia, el Presidente ha resuelto que no se principie ninguna obra sin previo acuerdo de ministros para tener en cuenta la totalidad del gasto, del estado del tesoro y urgencia de la obra.

—Los diarios aprueban la solicitud de los maestros elevada al Congreso para que se aumenten los sueldos del magisterio. Algunos critican que la solicitud vaya en estilo pomposo y magistral en vez de ser sencillo y sincero.

BUENOS AIRES, 25—El administrador de la estancia de la señora Zelaya Saavedra presentó una queja ante la Curia contra el sacerdote del pueblo Echeverría por faltas graves que denuncia.

—Partió para Europa el gerente de la casa Dreyfus que va con objeto de [illegible]

[illegible]

—El [illegible] para la [illegible] militar [illegible] un año el servicio militar [illegible]. Esto causará [illegible] pesos mas de gastos.

—Respecto á los [illegible] examen final [illegible] Estado Mayor [illegible] de ingeniero militar.

BUENOS AIRES, 25—El Encargado de Negocios de España presentó al señor [illegible] el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta.

—El Ministro de Hacienda [illegible] decreto [illegible] se efectúen [illegible] á la correccion de [illegible].

—El [illegible] electoral.

—El Gobernador del Neuquen, señor Bouquet Roldan, telegrafía haberse descubierto allí una falsificacion de billetes de banco de 50 pesos.

Se [illegible] que el autor [illegible] un individuo que [illegible] Chiele-Choel.

Hay [illegible].

—El señor Manuel Amandi, vecino de Rawson, se quejó al Ministro de Agricultura de que la policía de aquella localidad quería desalojarle de un campo fiscal que [illegible].

Inmediatamente el citado ministro telegrafió al jefe de policía de Rawson [illegible] ministerial.

Francia

PARIS, 25—Los diarios parisienses se muestran pesimistas acerca del resultado que puede acarrear la entrevista del czar y el kaiser efectuada en Bjoerkoe.

PARIS, 25—«L'Echo de Paris» dice: Alemania prosigue con acentuada tenacidad su política anti-francesa y agrega: «Seamos mas vigilantes en lo que á nosotros atañe».

PARIS, 25 — Según asegura «Le Temps», el gobierno moscovita informó á la cancillería francesa que la entrevista celebrada en Bioerkoe entre el Zar y el emperador Guillermo, se debe á la iniciativa nacida en la corte alemana.

PARIS, 25—«Le Gaulois» publica un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo diciendo que fué descubierta una extensa conjuracion á fin de deponer al Czar Nicolás II, capturar á los Grandes Duques y jefes de policía de las grandes ciudades.

PARIS, 25—Falleció hoy la Duquesa de Grammont.

PARIS, 25—El diplomático Mr. Hoysabin, encargado de estudiar la influencia francesa en los Balkanes, Siria y Egipto, partirá próximamente para llevar á cabo su cometido.

TOLON, 25—El transporte Foudre embarcó á su bordo á los submarinos Perle y Sturgeon que son destinados á reforzar la escuadra francesa en aguas de Cochinchina.

Italia

ROMA, 25—Segun informes recibidos del interior, reinan fuertes huracanes en Venecia y Padua. Lo mismo sucede en esta capital.

GENOVA, 25—Llegó aquí, procedente de la capital del reino, el Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Espinosa.

ROMA, 25—Un grupo de consejeros municipales tomó la iniciativa de conmemorar en el 1911 el cincuentenario de la proclamacion de la unidad italiana.

ROMA, 25—Los diarios reproducen telegramas de Nápoles con narraciones hechas por varios emigrantes italianos repatriados desde el Brasil por cuenta de las autoridades consulares. Dicen que en esas regiones de donde proceden, la situacion económica del trabajador italiano es insostenible.

ROMA, 25—Llegaron aquí numerosos diputados que vienen á asistir á la discusion del proyecto de reglamentacion de ferrocarriles.

El Consejo de Ministros decidió la conducta que seguirá frente á la obstruccion que se dice harán varios diputados á dicho proyecto.

ROMA, 25—Los diarios publican declaraciones hechas por los obispos del Brasil que se hallan aquí y que fueron entrevistados, concernientes á los sacerdotes extranjeros que van á dicho país.

ROMA, 25—Los diarios de esta anuncian que Rusia negocia actualmente con los astilleros italianos la construccion de navíos de guerra cuyo importe es de 500 millones de liras.

NAPOLES, 25—Se desencadenó aquí una gran tormenta.

Varias localidades del contorno y esta ciudad se hallan inundadas.

Un rayo perforó la cúpula de la Iglesia de San Severino.

NAPOLES, 25—La comision investigadora del derrumbe del dique de carena constató que los daños sufridos ascienden á 600.000 liras.

ROMA, 25—El torrente Alpone se ha desbordado inundando los campos de Montefoste y Montecchia en la provincia de Verona.

TURIN, 25—Informan de Domodossola que se ha volcado una diligencia cerca de aquella localidad, resultando dos personas muertas y dos gravemente heridas.

BRINDISI, 25—Ha llegado hoy á este puerto la escuadra de reserva.

TERNI, 25—Se efectuó hoy un meeting de obreros pertenecientes á las grandes fundiciones de acero resolviéndose volver al trabajo si los talleres se reabren.

Las negociaciones entre huelguistas y el directorio de aquella continúan con calma.

ROMA, 25—El general Ricciotti Garibaldi y su familia partieron para la isla de Caprera.

PERUGIA, 25—En la audiencia de hoy del proceso Modugno, el procurador del rey, Stuart, dió lectura á la requisitoria.

España

MADRID, 25—El ministro de Estado, señor Sanchez Roman, y el de Hacienda, señor Echegaray, acordaron las reglas del tratado Hispano-Suizo.

El ministro de Agricultura, conde de Romanones, desmiente toda discrepancia con su colega de Hacienda, señor Echegaray.

SAN SEBASTIAN, 25—Los comandantes de los barcos de guerra extranjeros anclados aquí, almuerzan hoy en el Palacio Real «Miramar» invitados por el Rey Alfonso. Asistirá tambien el ministro de Marina, señor Villanueva.

MADRID, 25—La asamblea para estudiar [illegible] Orense, [illegible] de los [illegible].

MADRID, 25—Asistieron al [illegible] candidatos liberales por [illegible].

SAN SEBASTIAN, 25—El Rey irá mañana á Santander.

BARCELONA, 25—El [illegible] de los [illegible] se celebró hoy. En él se ratificó la union de ambos grupos.

BARCELONA, 25—Los libre pensadores conmemoraron hoy el aniversario de la quema de los conventos.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 25—Numerosos campesinos saquearon los jardines públicos y sectores de Pargolovo y atacaron á los visitantes que en ellos se hallaban, dando lugar á un combate, del que resultaron numerosos heridos.

VARSOVIA, 25—Nueve mil obreros de las usinas metálicas se declararon en huelga.

VARSOVIA, 25—Los [illegible] panaderos huelguistas destruyeron una panadería, matando á un individuo é hiriendo á cuatro.

SAN PETERSBURGO, 25—El Czar concedió audiencia al Ministro de Relaciones Exteriores, Conde de Lamsdorff.

SAN PETERSBURGO, 25—Trescientos notables polacos enviaron al Consejo de Ministros un «Memorandum» protestado por la rusificacion de Polonia.

SAN PEERSBURGO, 25—Comunican de Sosnovice que se han declarado en huelga ocho mil obreros pertenecientes á las fundiciones y minas de aquella region.

SAN PETERSBURGO, 25—Comunicaciones recibidas del Caucaso anuncian que se han producido allí graves desórdenes.

Inglaterra

LONDRES, 25—La Cámara de los Comunes, á pedido del ministro Balfour, resolvió la clausura del Parlamento, por 230 votos contra 151.

Rechazó, de acuerdo con el gobierno, por 229 votos contra 178, la restriccion de los créditos para las obras actualmente en construccion.

Marruecos

PARIS, 25—«Le Temps» anuncia que el gobierno ruso informó al gobierno francés que la actitud que asuma Rusia, respecto á Marruecos, será concordante en un todo con la actitud de Francia en lo que concierne á ese territorio.

Suecia

ESTOCOLMO, 25—Se incendió la importante fundicion de cañones de Finspong.

ESTOCOLMO, 25—El informe de la comision que estudia el asunto de separacion de Noruega y Suecia, declara que es imposible adoptar el proyecto en la forma en que fué depositado en el Rigsdag por el gobierno y declara que inició negociaciones con Noruega para la disolucion de la union.

Ante estas circunstancias, el ministerio dimitió.

ESTOCOLMO, 25—Comunican de Wisby que llegó allí el yate imperial aleman Hohenzollern conduciendo al Emperador Guillermo.

Venezuela

CARACAS, 25—El Congreso ratificó el contrato que celebró el gobierno con el acaudalado señor Medueño, para crear un banco nacional en Venezuela, concediendo á Medueño el monopolio de la fabricacion de cigarrillos.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 25—Un terrible incendio se declaró en los grandes depósitos de petróleo ubicados en Humble (Texas). Como consecuencia de la catástrofe resultaron doce muertos.

NUEVA YORK, 25—Comunican de Portsmouth (Estado de New Hampshire) que veinte mil personas presenciaron la voladura de las puntas Henderson, temibles escollos que impedían la navegacion en el río Piscataqua. La operacion se llevó á cabo con cincuenta toneladas de dinamita. El espectáculo fué imponente y aterrador. Las rocas se levantaron á enorme altura cayendo á considerable distancia de dicho paraje. Los trabajos preparatorios duraron tres años, gastándose ocho cientos mil dolares. Despues de la voladura quedó un canal de 350 pies de anchura por unos 40 de profundidad.

NUEVA YORK, 25—Llegó aquí el ministro de Relaciones Exteriores y plenipotenciario japonés de paz, baron Komura.

NUEVA YORK, 25—Comunican de Humble (Estado de Texas) que en el terrible incendio que se declaró hoy allí fueron destruidos varios millones de tambores de aceite y numerosas casas.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 25 — El Presidente Riesco llamó al almirante Latorre, quien declaró que no aceptaba en ningun caso la mision de organizar el gabinete. El señor Riesco llamará á otros políticos.

—Hoy se firmará la Convencion chileno-boliviana relativa á la determinacion detallada de límites señalados en los términos generales del tratado respectivo.

—Ayer el uxoricida Undurraga intentó suicidarse arrojándose desde el segundo piso de la cárcel en momentos que su guardian hacía el aseo de su habitacion.

Escapó de la muerte solo debido á que le atajó el alero antes de llegar al suelo. Sufrió heridas leves.

Ruidos molestos

De tiempo en tiempo, á intervalos mas ó menos largos, turban nuestra actual tranquilidad política, vagos rumores que preocupan por algunos días al espíritu público, de por sí crédulo cuando se trata de noticias alarmistas.

Apesar de esto, estamos en plena paz, noexistiendo en el país elementos dispuestos para perturbar el orden; pensar hoy en la guerra es tan vano, como lo fué en otros tiempos pensar en la paz.

Sin embargo, las alarmas llegan hasta preocupar por algun tiempo, en perjuicio de nuestro comercio y de nuestra reputacion ante el extranjero, retardando la época próspera que debe producirse, pero que demora en llegar en virtud precisamente de esas inmotivadas alarmas.

Pocos pueblos existen tan pesimistas como el nuestro en materia de tranquilidad pública, siendo este pesimismo, adquirido por tantos infortunios sufridos, el mas serio obstáculo que ha detenido al país, impidiéndole acrecentar su grandeza y su poder. [illegible] todo es posible [illegible] desconfianza [illegible] soldados, [illegible] todas energías [illegible] ninguna empresa útil [illegible] dades políticas.

Permanecemos de tal manera [illegible] que continuamente [illegible] de la guerra destruyendo lo que [illegible] á emprender, nos parece [illegible] de la funesta [illegible] presente [illegible] políticos fuesen [illegible] sado con [illegible].

Pero actualmente [illegible] semejante [illegible] turbulencias [illegible] paz y de la tranquilidad, los [illegible] su infancia y sus [illegible] tienen tambien su [illegible] vejez; es lógico suponer que [illegible] al cabo de tantos errores y [illegible].

Ya es tiempo que cesen todas las [illegible] ideas de revuelta, [illegible] preocuparse de algo mas útil y [illegible] y por mucho que se haya dicho [illegible] repetirlo que no es con el acero [illegible] lanza sino con el arado que se hará la felicidad de la patria [illegible] encima de los agravios y de las impaciencias cívicas, de los odios y de las ambiciones personales, hay que colocar el bien del país, el trabajo fecundo y reparador, único remedio que extirpará nuestros males.

Sembrando alarmas lo único que puede conseguir es malograr ó por lo menos retardar el porvenir auspicioso que nos espera; la nacion entrará á la nueva vida apesar de estos fútiles obstáculos arrojados [illegible] el clamor ensordecedor del progreso apagará esas débiles voces que arrancará del odio y de la pasion.

No tiene pues el país, porque preocuparse de las alarmas que de tiempo en tiempo turban la tranquilidad; ellas como el grito del ave agorera turba la tranquilidad de la noche, estos rumores no son el presagio de un mal que nos amenaza, son mas bien los últimos suspiros del pasado que agoniza.

OBRAS DEL PUERTO

AMPLIACION CONVENIENTE

A cada día que pasa crece el interés que siempre han despertado las obras portuarias, y mientras no faltan críticas al plan en ejecucion, la mayoría se complace en ver que los trabajos se prosiguen activamente, pensando con mucho acuerdo que á todas las deficiencias podrá poner remedio y que jamás hubiéramos tenido puerto si en vez de realizar un proyecto bueno nos hubiésemos empeñado en construir uno inmejorable. Harto tiempo perdió el país en discusiones y en estudios previos, antes de decidirse á colocar una piedra ni á dragar un metro de barro en la bahía... Hace treinta años que debiéramos de tener puerto y todavía está la obra á medio camino...

Las deficiencias existen; pero tambien es cierto que no son insanables. La mas notoria, es el poco espacio con que podrán contar los barcos para atracar á muelle. Para obviar en parte esta dificultad se ha resuelto construir un muelle paralelo al de Maciel, que arrancará, mas ó menos, frente al Balneario. De esta manera viene á formarse una nueva y amplia dársena, que estará destinada á los vapores de los ríos, á los remolcadores del puerto y á las pequeñas embarcaciones, los que harían muy molestas las operaciones de los trasatlánticos si alternaran con aquellos en los muelles.

Es esta una gran mejora, á la que sin duda habrá que agregar otras para que el puerto satisfaga con holgura las necesidades que está destinado á llenar.

Respecto de la construccion de los muelles, se nos informa que el gobierno ha recibido una comunicacion del ingeniero Guerard aprobando con leves modificaciones el plan adoptado al efecto por el ministerio de Fomento de acuerdo con la empresa constructora.

Nada falta, pues, para que las obras se prosigan rápidamente y pronto podamos ver que comienza á ser un hecho lo que hasta hace poco nos parecía un ideal de realizacion remota.

Falta una cosa sin embargo, y es que el gobierno se penetre de esta verdad, y es que adelantar un año, un solo año, la terminacion de la gran obra, importa tanto como precipitar en veinte nuestra evolucion económica.

No aconsejaremos jamás el despilfarro de los dineros públicos, pero si existe un caso en el que la liberalidad se imponga y en el que haya alta conveniencia en no mostrarse parsimonioso, es este. El puerto va á retribuir de la manera mas pródiga los sacrificios que hoy imponemos su construccion, y, por lo tanto, sería un cálculo bien errado retardar su inauguracion para conseguir alguna economía, pues esta siempre resultaría mezquina comparada con los beneficios que el retardo correlativo haría malograr.

CONGRESO RURAL

LA SESION DE ANOCHE

CONCLUSIONES APROBADAS

Una interesantísima sesion celebró anoche el Congreso Rural, abordando la solucion de diversas conclusiones propuestas por algunas comisiones.

Asistían á la sesion los congresales siguientes:

Doctor Saturnino Camp, Felipe Pollieri, Arturo Prats, Jacinto M. Alvariza, Federico Vidiella, doctor José Parma de Santayana, ingeniero Teodoro Alvarez, doctor Julio Muró (hijo), Julio Lamarca, doctor Ramon G. Saldaña, doctor Martin Suarez, Gumersindo Gonzalez, Félix Taboada Bayolo, ingeniero Alfredo Ramos Montero, Ernesto Beherens, Carlos de Castro (hijo), Juan Maza, Augusto Ponce de Leon, Alejandro B. Larriera, doctor Pablo De-María, Joaquin C. Sanchez, ingeniero Carlos A. Arocena, doctor Rodolfo Fonseca, doctor Gregorio L. Rodriguez, Thomas W. Howard, Hilario Helguera (hijo), doctor Luis Ponce de Leon, doctor Carlos M. Urioste, José R. Muiños, Francisco J. Ros, doctor Juan A. Escudero, Juan C. Blanco Sienra, doctor Felipe Solari, Teodoro Berro, doctor Alejandro Gallinal, doctor Alberto Nin, doctor Carlos María de Pena y Francisco Piria.

Despues de leida el acta de la sesion anterior, que fué aprobada, se puso en discusion una conclusion propuesta por el señor Alejandro Victorica por la cual se establece que el Congreso vería con satisfaccion que el Poder Ejecutivo incluya entre los asuntos á tratarse en el período extraordinario de la actual Legislatura el proyecto del doctor An-[illegible]

[illegible]

El Congreso Rural [illegible]

Sin discusion [illegible] del Congreso [illegible] la conclusion siguiente:

«[illegible] Asociacion Rural [illegible] Río Negro que [illegible] beneficios de carácter nacional [illegible] de cada año, [illegible] la solicitud [illegible] Congreso [illegible].»

Se entró despues al estudio de los informes de la comision de Zootecnia y Veterinaria, poniéndose en discusion la siguiente conclusion:

«El Congreso Rural recomienda nuevamente á los poderes públicos la urgentísima necesidad de estudiar el problema que ha planteado la existencia de la garrapata en el país y recomienda tambien tomar lo mas pronto posible las medidas mas prácticas y convenientes para combatir esta plaga».

Sobre este punto se produjo un animado debate entre el doctor Gregorio L. Rodriguez [illegible] y los señores Arocena, doctor Gallinal, Helguera, doctor Nin y doctor Solari que expusieron diversos argumentos en favor y en contra de las medidas [illegible].

Habiendo sonado la hora de terminar la sesion, el doctor Gallinal propuso se prorrogara esta hasta terminar el asunto, resolviéndose así.

Agotado el debate se aprobó la conclusion en la forma que la publicamos que es la aconsejada por la comision.

Al levantarse la sesion el doctor Juan Antonio Escudero propuso que en mérito á sus servicios por la causa rural del país se incorporase al Congreso al señor Modesto Cluzeau Mortet; haciendo el doctor Carlos María de Pena igual indicacion con respecto al director general de Instruccion Pública, doctor Abel J. Perez, cuyas luces, dijo, serán necesarias al Consejo al estudiar una conclusion sobre educacion y escuelas, actualmente á su consideracion.

El Congreso votó por unanimidad las dos proposiciones.

La comision de Legislacion se reune hoy á las 3 de la tarde.

—La comision de Fomento se reune tambien á la misma hora.

—De noche celebrará sesion el Congreso, de 8 á 11, para estudiar varios asuntos ya aconsejados por diversas comisiones.

ESPAÑA COMERCIAL

Razón de estos artículos—Preliminares

I

Cuando hace ya más que semanas escribí, y EL SIGLO me hizo el honor de publicar, un artículo sobre industria española, pensaba escribir inmediatamente otro sobre comercio, tambien español. Atenciones perentorias me lo habían impedido, cuando el 26 de Junio ppdo. ví en «La Razon» un artículo de Grandmontagne, publicado en «La República» de las letras de Madrid, respecto á cuestiones comerciales españolas. Tomé entonces la pluma para decir algo al respecto, y otra vez atenciones ineludibles me privaron entonces de ese placer.

Aunque ha pasado ya algun tiempo, como estas cuestiones están latentes, creo que siempre será oportuno y conveniente el tratarlas.

Considero á Grandmontagne una inteligencia de primer orden; una pluma admirable; profundamente conocedor de las cosas españolas, especialmente de las que se relacionan con América; entusiasta por la regeneracion completa de España, y por los medios más adecuados para hacerla entrar de lleno en las vías modernas; bien intencionado para poner al servicio de esas causas todas sus fuerzas; y acreedor al agradecimiento de los buenos españoles por los vigorosos y perseverantes esfuerzos que está realizando en ese sentido. Uno de esos caracteres como escritor en estos asuntos es la crudeza. A mí, personalmente, no me asusta esa crudeza, antes al contrario, me agrada, porque la verdad desnuda es más fácil de ver que disfrazándola con rebuscados circunloquios, y las llagas son más susceptibles de cura mostrándolas por entero, por repugnantes que sean, que tratando de ocultarlas, y, si bien estrujándolas grita el paciente, quizá curen más pronto y radicalmente que andándose con paliativos. Pero, comprendiendo perfectamente que esa crudeza tenga verdadera eficacia allí, en España, donde actualmente se encuentra Grandmontagne, y aún sin negársela en gran parte aquí mismo entre los elementos españoles, pienso que no pasará lo mismo con los no españoles que lean artículos como el de «La Razon» á que antes me he referido, pues considerándose por muchísimas gentes como cosa evidentísima que España es la nacion más atrasada é incapaz de la Tierra, leyendo las afirmaciones de una autoridad tan reconocida como Grandmontagne, tal consideracion pasará á ser artículo de fe. Y, para que tal cosa no suceda; para que propios y extraños adquieran la firme conviccion de que, no solo no somos una nacion muerta sinó que contamos con elementos naturales para una vida exuberante y con medios vigorosos para una resurreccion de nuestra pasada grandeza, me

[illegible]

FRANCISCO VAZQUEZ CORES

Secretaría de la Presidencia

[illegible]

Hace algun tiempo [illegible] que la [illegible] de la presidencia [illegible] cargo [illegible] del señor Roman Freire [illegible] en Tesorería [illegible].

[illegible] doctor Jacobo Varela Acevedo, pasó [illegible] de Hacienda [illegible] de 1904 á 30 de Junio de 1905.

TRACCION ELÉCTRICA

NUEVA PROPUESTA DEL Sr. MENDITEGUY

RAMALES DE [illegible] ESTABLECERSE

El señor A. Menditeguy, [illegible] hace algun tiempo una [illegible] sobre implantacion de [illegible] eléctricos que recorrerían varias calles y caminos de Montevideo, [illegible] ayer á última hora á la Junta un escrito manifestando lo siguiente:

Que el año [illegible], se había apersonado á la Municipalidad denunciando la imposibilidad en que se encontraba de llevar á cabo dicho proyecto en virtud del estado en que se hallaba en entonces el país.

La negociacion financiera que tenía concertada en Europa y en la Argentina para reunir el capital considerable que reclamaba la ejecucion de ese importante proyecto, fracasó debido á los acontecimientos anormales de que fué teatro la república en 1904.

Normalizada la situacion del país, [illegible] sentido renacer su crédito en el extranjero, á tal punto que [illegible] realizar lo que no ha mucho [illegible] había fracasado por las causas antes expresadas.

Como una parte del recorrido de su anterior concesion ha sido cedida ya á otras empresas, viene á manifestar á la Junta que con las modificaciones impuestas por la parte cedida se propone ejecutar su primitivo proyecto de construccion de una línea de tranvías eléctricos con el siguiente recorrido:

Ramal Central: calle Dársena, desde 25 de Mayo hasta 18 de Agosto; esta desde Dársena á Maciel; esta desde 25 de Agosto hasta el Puerto; esta desde Maciel hasta Dayman; Arapey y Dayman desde el puerto hasta Durazno; esta desde Dayman á Cindadela; esta desde Durazno á Maldonado; esta desde Cindadela á Yerbal; esta desde Recinto á Cámaras; esta desde Yerbal al puerto; Recinto desde Yerbal á Perez Castellanos; esta desde Recinto á Sarandí y esta hasta Perez Castellanos. Además la union futura de Sarandí con Dársena por la rampla Sud América.

Ramal á Ramirez y Pocitos: calle Miguelete desde Arapey á Egido; La Paz desde Egido á República; esta desde La Paz á Cerro Largo; esta desde República á Joaquin Requena; esta desde Cerro Largo á Maldonado; esta desde Requena á Patria; esta desde Maldonado á Zamayúa; esta desde Constituyente á Libertad; esta desde Zamayúa á Los Pocitos; Guaná desde Requena á Caiguá; esta desde Guaná á Rivera Chica; esta desde Caiguá á Vazquez; esta desde Rivera á Médanos y esta desde Vazquez á La Paz.

Ramal á la Union: calle La Paz desde República á Industria; Justicia desde La Paz á Miguelete; esta desde Industria á Monte Caseros; esta desde Miguelete á la Union; Requeló desde La Paz hasta Lima; esta desde Bequeló hasta Magallanes; esta desde Lima á Venezuela; [illegible] Magallanes al puerto y este desde Venezuela hasta la calle Miguelete.

Ramal al Prado y Villa Colon: calle Cuareim desde Venezuela á César Diaz; esta desde Cuareim á Figueroa (Yí); esta desde César Diaz á Francisco Tajes; esta desde Figueroa á Agraciada; General Fraga desde Agraciado á Cuñapirú; Zapican desde Cuñapirú á Caridad; esta desde Zapican á Suarez; esta desde Caridad á 2.a Rivera; esta desde Suarez á Cuaró; esta desde 2.a Rivera á Gil y este y los caminos libres que hubiere hasta Colon; General Aguilar desde Zapican al puerto; este desde General Aguilar á Venezuela y esta en una cuadra por el puerto.

En consecuencia, pido el señor Menditeguy se tenga por ampliada y modificada la primitiva concesion que le fué otorgada en 1902, á fin de proceder en tal virtud á formular los estudios necesarios para la implantacion de la traccion eléctrica en la línea referida.

La solicitud del señor Menditeguy ha pasado á informe de la Direccion de Obras Municipales.

PASO DEL MOLINO Y CERRO

Los señores Esteban A. Elena [illegible] Anteayer en representacion de la [illegible] del tranvía al Paso del Molino [illegible] presentaron ayer en la Junta [illegible] dando cumplimiento [illegible] al art. 15 del contrato [illegible] recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo que establece [illegible] abonará á la Municipalidad la suma de $ 30.000 en dos [illegible] mil pesos una vez [illegible] el plazo de [illegible] quince mil pesos respectivamente [illegible] dos años de su vigencia.

[illegible] que celebrará hoy la [illegible] tomará en consideracion el [illegible] concesion de dicho tranvía [illegible] el expediente pueda ser [illegible] Escribanía de Gobierno y [illegible] otorgamiento de la [illegible].

TRANVIA ORIENTAL

[illegible] la entrante semana se [illegible] la Municipalidad la escritura [illegible] el tranvía Oriental [illegible] de la traccion [illegible].

[illegible] empresa de construccion [illegible] los trabajos de electrificacion [illegible].

[illegible] publicará en [illegible] de concesion otorgadas [illegible].

[illegible] COMERCIAL

[illegible] inició ayer [illegible] en los rieles [illegible] Pocitos.

[illegible] presentará á la Junta [illegible] memoria descriptiva de la [illegible] de energía [illegible] esa empresa.

[illegible] que punto de la [illegible] la usina, creyéndose [illegible] que se ubicará [illegible] próxima al Corralon de [illegible].

POLICIA DE INVESTIGACIONES

Nombramiento del Sr. Levratto

En el Ministerio de Gobierno se [illegible] ayer el decreto nombrando al señor [illegible] Levratto, jefe de la Policía de Investigaciones.

El [illegible] nombrado tomará hoy posesion de su puesto.

IMPUESTO DE SALUBRIDAD

PAYSANDÚ, SALTO, MINAS Y FLORIDA

El P. E. ha puesto el cúmplase á la [illegible] en las ciudades de Paysandú, Minas y Florida, un impuesto de salubridad para satisfacer la [illegible] que importe la limpieza de [illegible].

[illegible] impuesto será de veinte centésimos [illegible] para toda casa de [illegible] treinta centésimos para [illegible] comercio y demás establecimientos que, segun la ley respectiva, [illegible] patente de 3a categoría; [illegible] centésimos para los que [illegible] de 4a á 7a categoría, [illegible] centésimos para las [illegible] mayor patente.

[illegible] se libre el servicio público [illegible] en la ciudad de Florida [illegible] E. Administrativa de ese [illegible] cobrará mensualmente en [illegible] del mismo nombre el impuesto de alumbrado con arreglo á las [illegible] á que está sujeto el comercio [illegible] el pago de las patentes de giro [illegible] la siguiente forma:

a) Casas de comercio de la 1.a á 3.a categoría inclusive, $ 1.20; b) casas de comercio de la 4.a á 6.a categoría inclusive, $ 1.50; c) casas de comercio de la 7.a categoría inclusive en adelante, $ 2.00; d) escritorios, $ 1.00; e) casas de familia, $ 0.35.

EN EL MINISTERIO DE GOBIERNO

ASCENSOS Y POSTERGACIONES

Ayer se dictó un decreto ascendiendo á algunos empleados de la Secretaría de Gobierno.

Los ascendidos son los señores: José [illegible], Miguel Bucceta y José L. Toriello, quienes, con motivo del fallecimiento del señor Vicente Robledo, pasaron á ocupar respectivamente los cargos de oficial 2.o, 3.o y 4.o.

El puesto del señor Toribio, que era auxiliar, será desempeñado por una persona ajena al Ministerio, el señor Pedro D. Accinelli, quedando en consecuencia en sus antiguos puestos, es decir, postergados, los demás empleados de esa reparticion.

El que no tiene padrinos muere infiel, dice el refran, y una vez mas se ha confirmado.

JEFATURA DE CANELONES

CANDIDATURAS

Eliminada la candidatura del coronel Laureano Herrera para ocupar la Jefatura de Canelones, ha empezado á hablarse de diversas personas para desempeñar aquel cargo.

Entre otras se nos informa que cuenta con probabilidades el señor Adolfo Ortega, director del periódico «La Reforma» que se publica en Guadalupe.

El señor Ortega fué diputado en la última legislatura, por renuncia de los titulares y suplentes nacionalistas.

Tambien es candidato el coronel Cándido Acuña, que durante la última guerra mandó la division colorada del departamento.

VIDA SOCIAL

El sombrero

El sombrero debe estar en armonía con el resto del tocado. Desde hace tiempo, las señoras elegantes escogen los sombreros que recuerden, sea por el fondo, sea por sus adornos, el color y género del vestido; claro está que esto origina mayores gastos si se tienen varios trajes, pues por lo general cada vestido exige un sombrero diferente. Por ejemplo, un pequeño fieltro viril sienta muy bien con la levita ó chaqueta á la francesa.

Un traje claro, ligero, vaporoso, requiere un sombrero ligero, de matiz pálido. Durante largo tiempo, la moda exigía que las señoras elegantes tuvieran un sombrero para cada vestido, generalmente de la misma tela. Hoy ya no, pues como se admiten todos los disparates, no hace falta, aun cuando yo aconsejo que, como lo he dicho antes, haya cierta armonía entre el sombrero y el traje. La moda, dentro de poco, dictará otros decretos. En resumen, todos los principios que hemos sentado para el arreglo del cabello deben ser seguidos para el sombrero; y su caso sucede lo mismo que para todas las demás partes del tocado: [illegible], la unidad de color tienen un carácter de seriedad y de severidad muy distinguidos. Las líneas cortadas, oblícuas, los contrastes, las irregularidades, son siempre acentos de independencia, de juventud, de capricho.

Conformándose con estos principios generales, así como con las leyes que rigen el color, tendrán ustedes la certeza de ir vestidas con elegancia y distincion.

Permítaseme, para concluir, una cita del ilustre Chevreul, tan renombrado por su descubrimiento de la ley de los colores, y que se ha ocupado de la cuestion de los sombreros femeninos:

«Un sombrero negro con plumas, con flores blancas, rosas ó encarnadas, sienta bien á las rubias. No sienta mal á las morenas, pero no es de tan buen efecto. Estos pueden añadir flores ó plumas anaranjadas ó amarillas.

«El sombrero blanco mate sólo conviene á las personas de tez blanca ó sonrosada, trátese de rubias ó morenas. Sucede todo lo contrario con los sombreros de gasa, crespon ó tul: sientan bien á todas.

«Para las rubias, el sombrero blanco puede tener flores blancas ó rosas, ó sobre todo azules. Las morenas deben evitar el azul, preferir el encarnado, el amarillo y el naranja.

«El sombrero azul pálido conviene especialmente á los tipos rubios; puede estar guarnecido á veces con flores amarillas ó anaranjadas, pero nunca con flores rosas ó violetas. La morena que se atreva á llevar un sombrero azul no puede prescindir de adornos anaranjados ó amarillos.

«El sombrero verde hace resaltar los cutis blancos ó dulcemente sonrosados. Puede recibir flores encarnadas ó blancas, y especialmente rosas.

«El sombrero rosa no debe acercarse á la piel; debe estar separado por los cabellos ó por un adorno blanco ó verde, y sentará mucho mejor. El sombrero rojo más ó menos oscuro solo sienta bien a los rostros muy colorados.

«Hay que evitar los sombreros amarillos ó anaranjados.

«Mostrarse muy reservada en el uso del sombrero violeta, que favorece muy poco, á no ser que esté separado por el pelo y por accesorios amarillos ó azules y violetas, si es morena la persona que los lleva.»

La moda tan caprichosa ha desbaratado este orden. El negro ó los tonos oscuros dominan en los sombreros, sobre todo en invierno, y solo se ve el color en forma de plumas, cintas ó flores.—Duquesa Laureana.

Skating

La soirée de hoy en el Skating Palace de la calle Colonia, promete llevar mucha concurrencia, pues va quedan pocas noches de moda, debido á que termina la temporada.

Se ha confeccionado un programa muy atrayente, en el que no faltará el célebre trineo y las difíciles pruebas del maestro.

Banquetes

Esta noche tendrá lugar en el Grand Hotel, el banquete, con que sus amigos, despiden de la vida de soltero al señor Juan Ramón Menchaca.

Viajeros

En la entrante semana regresarán á la vecina República el señor Juan Carlos Larravide, su esposa la señora Elena Larravide y sus hijitas, que han pasado una larga temporada entre nosotros.

—El 7 del actual se embarcaron en el «Cap Blanco», que dentro de breves días debe llegar á nuestro puerto, el doctor Andrés F. Puyol y su familia, despues de haber pasado una larga temporada en Europa.

El doctor Puyol se ha especializado en las enfermedades de niños, habiendo asistido á las principales clínicas europeas.

—Para Buenos Aires se ausentó ayer el señor Juan P. Machado en compañía de su esposa.

—Con el mismo destino partió el señor Oscar Herdeñana.

—Para el mismo punto se ausentaron el señor Camilo Alvarez y señora.

—Ha partido para la capital vecina el señor Oscar Fischer.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Alberto Menditeguy.

—Con el mismo destino partió el señor Juan Adams.

—Llegó ayer de Mendoza la señorita María Lemos.

—Parte mañana para Solís Chico, donde se encuentra radicado, el joven Rogelio Estrada.

—Despues de una breve permanencia entre nosotros partió ayer para Buenos Aires el señor José Barboza Terra, canciller del consulado general de nuestro país en aquella capital.

Cambios de residencia

La señora Pascuala Camusso de Lecoq y su familia que han pasado una larga temporada en su chacra de Sayago, pasarán mañana á residir á la casa Avenida General Rondeau número 998.

Enfermos

Se encuentra enfermo desde ayer el escribano Francisco Costa.

—Guarda cama hace días la señora Cruz Pereira Nuñez.

—Sigue muy mejorada la señora María Elena Uriarte de Montero.

—En vías de completo restablecimiento se halla la señora Adela Perez de Ferrer.

—Se ha notado alguna mejoría en la enfermedad que aqueja al doctor Enrique Estrázulas.

—Mejora la señorita Pepita Martinez Lauz.

Bodas

Se efectúa esta noche el enlace del señor Julio Vigneaux con la señorita Luisa Bemselum.

Serán testigos en el casamiento civil los señores Francisco Ibarra y Francisco E. Lauz, por parte de la novia, y los señores Alfredo D. Rodriguez y Enrique Lictemberg por parte del novio. Bendecirá la ceremonia religiosa el padre Clavell, siendo padrinos la señora Julia Las Cazes de Benselum, madre de la desposada, y el doctor Alfredo Navarro.

El festival de mañana

La comision de señoras de la «Liga Uruguaya contra la Tuberculosis» no descansa en su tarea noble de allegar recursos para aquella benemérita institucion.

Mañana en el teatro Politeama tendrá lugar la funcion que en beneficio de aquella institucion dará la compañía Sagi-Barba. Se ha elegido «Jugar con fuego», que es una de las obras en que mas sobresale el señor Sagi-Barba.

Se han combinado además varios números extraordinarios, entre los que figuran una bonita romanza de «Hernani» cantada por el señor Sagi-Barba y el vals «Mensajeros de amor» cantada por la señorita Vela.

La comision de la Liga ha solicitado una banda militar para que durante la funcion toque escogidas piezas frente al teatro.

El reparto de localidades empezó ayer y ya han empezado tambien los preparativos para el adorno del teatro, tarea en la cual están empeñadas las señoras de la comision.

No dudamos que la funcion de mañana tendrá el poder de reunir en el Politeama á toda nuestra sociedad distinguida, siempre dispuesta á prestar su generoso concurso, cuando se trata de obras humanitarias.

Solís

Con bastante concurrencia se dió anoche en Solís el drama de Giacometti «Morte Civile», que fué muy bien interpretado por la compañía Bolognesi.

Para esta noche se anuncia el estreno de «Meno 5!o», graciosísima pochade de Gavault y Ben.

—En el Politeama, donde sigue obteniendo triunfos el barítono señor Sagi-Barba, había mucha concurrencia.

Esta noche descansa la compañía, dándose mañana «Jugar con fuego».

Los edificios universitarios

LLAMADO Á LICITACION

Ayer fueron aprobados por el Poder Ejecutivo los planos confeccionados para la construccion del edificio de la Escuela de Enseñanza Secundaria que se levantará contigua al de la Facultad de Derecho y Comercio, en el terreno hasta ahora ocupado por el Parque Viejo.

Para la construccion del referido edificio se llama desde hoy á licitacion, como se verá por el aviso que publicamos en [illegible] página, con [illegible] el plazo para la presentacion de las propuestas el 14 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, y las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, donde se hallan á disposicion de los interesados los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva de las obras que deben llevarse á cabo.

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Es el cuento de nunca acabar. Todos los años, en la época de la recaudacion, se formulan las mismas quejas, se levanta igual clamor contra la morosidad de la Oficina de Impuestos Directos, que pasa por ser una de las peor organizadas de la administracion, ó por lo menos, la que peor sirve al público.

Hace pocos días se dió comienzo á la recaudacion de este ejercicio y ya empiezan las quejas que, como la que publicamos enseguida, encontramos justificada. Si la ley señala términos perentorios, angustiosos casi para pagar el impuesto, lo justo, lo correcto, es que tambien provea los medios de que el contribuyente sea despachado á la mayor brevedad.

Esto se conseguiría aumentando el personal de la reparticion correspondiente, con los mismos elementos de la Direccion de Impuestos, porque no es justo que a pretexto de que el empleado A ó B pertenece á tal ó cual division que no es la de Contribucion Inmobiliaria, se cruce de brazos en presencia de la avalancha de público.

He aquí la queja á que nos referimos:

Montevideo, 25 de Julio 1905.—Señor Director de «El Siglo».—Años hace que, cuando un contribuyente debe abonar la Contribucion Inmobiliaria, encuentra la oficina encargada de percibir dicha renta tan malísimamente atendida, que se ve obligado á perder lo menos dos ó tres días para ser despachado con favor especial, como dicen los señores empleados.

Esto es, señor director, un abuso por parte de dicha oficina, que intima el pago del impuesto con plazos fijos.

La tramitacion para conseguir ser despachado es esta: primer día, conseguir á fuerza de esperar que le pongan en la planilla que debe sacarse un sello con las siguientes letras «V. E. R. V.», para presentarse al otro día á las 10 a. m. con la misma planilla. Una vez conseguido esto hay que ir de nuevo, de tarde, para hacer el pago definitivo y en consecuencia ser despachado.

Todo esto pasa sin que haya un aviso siquiera, que imponga al contribuyente de tal tramitacion, de lo que resulta que el que no conoce espera días y días, hasta que alguno lo pone en antecedentes.

Es de esperar que el señor director de Impuestos Directos disponga otra forma mas práctica para poder despachar en el día á los interesados.

Agradeciendo la publicacion de esta justa queja, lo saluda.—Un suscritor contribuyente.

SPORTS

Football

DE BUENOS AIRES

LA COPA DE HONOR

Buenos Aires, 24.—Tres partidos de eliminacion, debían aquí verificarse ayer por la Copa de Honor, colocada por la casa Cusenier bajo los auspicios de la Liga Uruguaya y de esos tres partidos, efectuáronse solamente dos, debido á que el Barracas, que debía medirse con el Belgrano, no teniendo su team completo, resolvió cederle los puntos á su contrario.

Descontado, pues, ese match, realizáronse solamente los otros dos, que tuvieron lugar entre Alumni y Estudiantes y Quilmes y Lomas.

Estudiantes se ha venido distinguiendo este año por una notable «performances» de su team, «performances» que avanza de día en día y que le valió el notable triunfo obtenido el 25 de Junio pasado sobre el Belgrano por 4 goals á 2. Así, pues, se hicieron por la comision de aquel club los mayores esfuerzos para presentar íntegro el cuadro, volviendo Arcuri á jugar y viniendo expresamente Alejandro Harris de esa.

Alumni fué al campo sin su gran goal-keeper Laforia que fué sustituido por Smith; C. Brown y J. Brown; Mack, Browne y C. Brown; Weiss, Moore (J.), Lett, T. Brown y A. Brown.

Estudiantes—Smith; Harris (A.) y Mac-Carthy; Hausen, Ireland y Harris (W.); Taylor, Gonzalez, Macdonald, Susan y Arcuri.

Estudiantes jugó el primer tiempo con sol y viento á favor, pero á pesar de eso á los 15 minutos de comenzado el partido, produjose el primer goal en su contra. Weiss hace un notable pase al centro que Smith detiene débilmente, cayendo la pelota á los pies de Lett, que la envía á la red.

Esta ventaja es en seguida recuperada por Estudiantes, pues un centro de Arcuri, es convertido en goal por un oportuno cabezaso de Taylor. Prima entonces el quinteto estudiantil en el ataque, estando la ciudadela del Alumni de nuevo á punto de caer. Falla Jorge Brown, y precipitándose Gonzalez sobre la pelota, avanza en rush formidable, dirigiendo un tiro espléndido que Smith detiene, arrojándose al suelo, tomando entonces la pelota Taylor, quien solo frente á la valla sin defensor, erra inexplicablemente el shooting. Repuesto el Alumni, consiguió aun en ese half otro goal obtenido por Moore y en el segundo tiempo, con el viento y el sol á favor, poniéndose absolutamente en la defensiva, marcándose otros dos mas, logrados por T. Brown y por Weiss.

El triunfo del Alumni ha sido, pues, uno de esos que afianzan aun mas, si cabe, su reputacion de gran team y á no dudarlo, los clubs de esa han de encontrar en él un adversario formidable á quien este año no se ha vencido hasta ahora en nuestros fields, con la sola excepcion del Notingham.

Respecto al otro partido, fué una facilísima victoria del Quilmes sobre su adversario, á quien venció por 9 goals contra 0, obtenidos 5 por Wells, 3 por Leonard y 1 por Harvey.

PLATA ATLETIC versus OXFORD

Promete ser interesante el partido que se jugará, por segunda vez, entre estos clubs. En el anterior el Atlético ganó al Oxford por 3 goals á 1.

Reunion del 30 de Julio

El handicap para la reunion del domingo es el siguiente:

Premio Redentor—1500 metros—[illegible] 52 kilos, Bonaparte 55, Alta Gracia 56, Estela 52, Río Negro 46, Husar 58, Mosca 52.

Premio Trabuco—1400 metros—[illegible] 47 kilos, Chazel 49, Proclama 57, [illegible] 50, Brinco 51, Krupp 52, Trabuco 51, Calandria 52, Ariza 53, Caradon 49, Hierro 51, Guaycurú 53.

Premio Yerba Virgen—1600 metros—Ventolina 50 kilos, Los Andes 52, Piquer 52, Kuroki 53, Yerba Virgen 55, Rataplan 57, Niebla 50.

Premio Remate—1800 metros—$ 300 Mont Pelée 53 kilos, 400 Chantilly 56, 400 Verdugo 55, 260 Solferino 53, 400 Fox 56, 200 Hilarity 53.

Premio Caradon—2000 metros—Fígaro 50 kilos, Proclama 56, Krupp 51, Divisa 45, Ariza 50, Bonnie Boy 57, Caradon 48, Gran Mogol 53, Trueno 47, Fox 45, Phidias 49, Cincinato 46, Guaycurú 52.

Premio Hierro—1200 metros—[illegible] 46 kilos, Ariza 55, Solferino 49, Natira 49, [illegible] ex Wagner 48, Videlita 44, Río Negro 47, Lotería 61, Clodover 41, Chazel 48, Chantilly 56.

JUDICIALES

Juicio público

Ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno se verá en juicio público hoy miércoles, á la una de la tarde, la causa criminal seguida á Olivario Guerra, Juan Gamboa y Feliciano Silva de Cabrera, por imputacion de la muerte de Timoteo Cabrera y Burgo.

Componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares: César Anavitarte, Nicolás Cháperes, Agustín Ruano, Tristán Narvaja, Esteban Garese, Francisco [illegible], doctor Serafín Ledesma y Juan C. Carlevaro.

Suplentes: Eduardo Routin, Enrique Caffera, Juan Prando [illegible], Bruno Irulegui, Ramon Marín D. María, Máximo Freire, Juan A. Marfetan y Santiago Scoseria.

RUSIA Y SIBERIA

LAS TRAJEDIAS DEL DESTIERRO

CUADROS CALIDOSCÓPICOS DE LA HISTORIA DE RUSIA

El tren transiberiano sigue avanzando por el clásico país del destierro, pero con mas rapidez que la máquina de vapor vuela la fantasía, y ante la mente surgen las figuras de tantos deportados políticos, cuya historia y cuyos días se extinguieron en este triste suelo.

¿Dónde se han desarrollado las tragedias del destierro? ¿Acaso en aquellas chozas que se perciben á través del claroscuro del día invernal siberiano? ¿Dónde? Esta es una pregunta difícil de contestar, puesto que á menudo por completo se ignora en la misma Rusia el punto donde habían sido trasladados los desterrados políticos de importancia. La emperatriz Elisabeth mandó trasladar al vicecanciller Golowkin á Hermang, lugar que no se hallaba indicado en ningun mapa de Siberia. El comandante encargado del transporte de prisioneros estuvo buscando durante algun tiempo el indicado punto en el camino de Irkustk á Iakutsk, y hasta la fecha no se sabe aun con seguridad dónde pasó Golowkin los años de su destierro.

Poco despues de atravesar el tren la frontera de la Rusia europea, se detiene en la estacion de Kurgan. Recuerdos trágicos despierta este nombre: muchos de los «dekabristas» han pasado aquí largos y tristes años. Sin embargo, se junta tambien el elemento cómico al trágico. En el año 1800 el zar Pablo I hizo prender al escritor aleman Augusto Kotzebue y mandó llevarlo por el camino mas corto á Tobolsk, por la única razon de ser escritor y dramaturgo. El gobernador de este distrito, hombre mas culto que el jefe de estado, mandó internar á Kotzebue en Kurgan, la Italia de Siberia, donde crecen hasta cerezos silvestres. Kotzebue ha descrito aquella aventura con mucho humor en su libro: «El año mas memorable de mi vida».

Pero al dirigir la mirada hacia el norte de Kurgan, el alma se siente invadida por el trágico recuerdo de dos mujeres. El río que por allí pasa es el Tobol, afluente del Ob, y en las tundras del Ob, á unos mil kilómetros hacia el norte, están situados los dos lugares Beresow y Pelym, de triste recuerdo. Lo trágico de los acontecimientos que se desarrollaron en Beresow no cabe ser superado por ningun producto de la imaginacion, por fecunda que fuese. Dos prometidas de un mismo emperador sufrieron allí las torturas del destierro.

En agosto del año 1728 llegó á Beresow en calidad de deportado el príncipe Menschikow, con toda su familia. Inmensamente rico antes, acababa de ser despojado de todos sus bienes. La que inspiró el mayor interés era la princesa María, su hija, que no contaba á la sazon más que diez y siete años. Un año antes, en el mes de mayo de 1727, se habían celebrado sus esponsales con el zar Pedro II, que sólo contaba once años entonces. Había sido un golpe atrevido de su padre, que como suegro del soberano menor de edad, veía crecer inconmensurablemente su influencia. No le importaba destruir la felicidad de su hija, que ya estaba prometida á un brillante caballero, el conde Sapieha. Pero tampoco fué de duracion la promesa de María con Pedro II. Al cabo de tres meses lograron los Dolgoruki minar de tal modo la influencia de Menschikow, que éste cayó en desgracia, y recibió la orden de ir á vivir con su familia en sus posesiones. Rápidamente se sucedieron luego los golpes. La confiscacion de los bienes y el destierro del príncipe con toda su familia, y la misma prometida imperial á Beresow. Afortunadamente la muerte libertó pronto á la desgraciada joven, que murió ya en diciembre del año 1729, un mes despues de haber muerto su padre.

Mientras que María Menschikow moría lentamente en Beresow, celebróse solemnemente el desposorio de Pedro II con Catalina Dolgoruki. Pero en ella tuvo que sacrificar el elegido de su corazon á los intereses de familia. La boda estaba fijada para el mes de enero de 1730, pero el día 6 del mismo enfermó Pedro II y murió el día preciso en que debía tener efecto el casamiento. ¿Y cual fué la suerte de la segunda prometida del emperador? Tambien á ella le cupo el destierro en lugar del trono, y con toda su familia fué llevada á Beresow, despues de haber subido al trono de Rusia Ana Iwanowna, cuyo consejero era Bühren, el enemigo jurado de los Dolgoruki.

Durante diez años arrastró Catalina una mísera existencia en Beresow, en el año 1740 la encerraron por orden de la emperatriz en un convento, y solo dos años despues llegó para ella la hora de la libertad. El mariscal, conde Munich, había puesto fin á la regencia de Bühren en noviembre del año 1740, y este último fué llevado á Pelym y encerrado en una prision, cuyo plano era debido al mismo Munich. Catalina Dolgoruki quedaba en libertad. Pero poco despues, al ser proclamada Elisabeth emperatriz de Rusia, firmó ésta el indulto de Bühren y ordenó el destierro de Munich á Pelym. Dícese que los dos adversarios se encontraron en el camino y cambiaron un mudo saludo. En Pelym vivió Munich veinte años, hasta la ascension de Pedro III al trono, quien devolvió la libertad al entonces octogenario. De todos modos, la suerte le fué mas propicia que á un célebre contemporáneo y compañero de conjura, el conde de Ostermann. El modo como le anunciaron á este su condena es altamente dramático. El infeliz anciano fué llevado al patíbulo, el verdugo colocó su cabeza encima del bloque, y cuando el condenado esperaba que cayera el hacha, el emisario del gobierno gritó en alta voz: ¡Dios y la emperatriz te devuelven la vida!

La suerte de Ostermann recuerda en algo los padecimientos del escritor ruso Dostojewski, quien se cuenta entre los literatos mas conocidos de la Rusia moderna. Dostojewsky había tomado parte en el complot de Petraschewski y fué condenado á muerte con otros 21 compañeros. El día fijado todos fueron llevados á la plaza, donde se hallaba armado el patíbulo. A pesar de ser el mes de diciembre y de reinar un frío de 20 grados bajo cero, los prisioneros habían tenido que desnudarse y solo revestidos de una camisa, tuvieron que escuchar el fallo. Dostojewsky mismo describe en los siguientes términos esta escena trágica en una carta á su hermano.

«Rompieron algunas espadas encima de nuestras cabezas y nos mandaron poner las camisas largas con las cuales se reviste á los difuntos. Nos ataron luego de tres en tres á un palo a fin de [illegible]. Como yo era el tercero en la fila, creí no tener vida ya sino para pocos minutos. Pensé en tí y en los tuyos... Me fué posible aun abrazar á mi vecino y decirle adiós. De repente oímos tocar retirada, nos desataron, nos condujeron al patíbulo. Reunidos allí nos anunciaron que su majestad nos perdonaba la vida...»

Irkustk, la estacion del ferrocarril siberiano, sirvió en tiempos anteriores como destierro á los reos políticos mas caracterizados. Allí fué llevado el gran revolucionario Bakounin, quien despues de haber tomado parte en las revueltas de los años 1848 y 1849 fué hecho prisionero y entregado al emperador Nicolás I. Tras largos años, pasados en diferentes prisiones rusas, fué condenado por fin al destierro, con residencia en Irkustk. Esto fué para él el primer paso hacia la libertad, pues logró escapar, y tras de una serie de aventuras casi inverosímiles, desembarcó por fin en San Francisco de California.

Pocos son los que no habrán oido hablar de las terribles minas de Nertschinsk, que han sido la tumba de miles y miles de polacos y rusos. En cambio, son poco conocidos otros lugares de Transbaicalia, que tienen un pasado no menos siniestro. Hay, por ejemplo, Selenguisk no lejos de Kiachta, situada en la frontera china, á cuyo nombre va unido el recuerdo de uno de los episodios más crueles con que cuenta la historia de Rusia.

La hermosa Natalia Lapuchin, dama de la emperatriz Elisabeth, fué condenada á muerte á consecuencia de una intriga palaciega. El motivo principal (aunque no el oficialmente alegado) había sido una conversacion imprudente en la que la infeliz protagonista del drama sostenía ser mas hermosa que la emperatriz. No tardó en ser acusada de alta traicion, y ella y siete cómplices fueron condenados á recibir el knut; despues de este suplicio horroroso le cortaron la lengua á ella y á tres de sus íntimas amigas. La infeliz fué internada en Selenguisk, y solo con la ascension al trono de Pedro III recobró la libertad.

Cuéntase que los primeros desterrados á las tundras del río Ob fueron los habitantes de Uglitch, ciudad que en el año 1591 se rebeló á raíz del asesinato del zarevich Dimitri. Despues de haber reducido la ciudad á la obediencia, mandó Boris Godunok á todos los habitantes de Uglitch al destierro de Pelym.

Mas de 400 años han pasado desde esta primera aplicacion del destierro político, y puede decirse que ningun país del mundo ha visto derramar mas lágrimas, ni ha oido mas quejas que la Siberia; pero tambien cabe afirmar que el desarrollo de Rusia hubiera sido muy diferente á no tener esta inmensa prision en sus inmediatas cercanías.

POLICIA

Mordido por una víbora

Juan P. Irigaray, que pescaba ayer en la costa del Cerro (inmediaciones de la barraca de Braga) pretendió cazar una víbora de la cruz que encontró en un camalote, siendo mordido por el ofidio en ambas manos.

El doctor Sanchez Gimenez practicó á Irigaray la primera cura, aconsejándo su inmediato traslado al Hospital de Caridad.

Anoche el estado de Irigaray era grave.

Suceso desgraciado

En circunstancias que dos peones de la Comision Auxiliar de Colon se ocupaban ayer tarde en levantar con una palanca un tronco de eucaliptus, en la [illegible] se desplomó [illegible] yendo á caer sobre el torso Pedro Manini, que se hallaba presente á la operacion.

Manini sufrió la fractura de la pierna derecha.

Fué atendido por el doctor [illegible] Gimenez y enviado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Otras noticias

La Jefatura Política de Minas remitió ayer a la de esta capital al encausado Juan Mirabelles, quien pasó [illegible] al Hospital de [illegible].

—La comisaría de la 13.a seccion envió anoche á la Jefatura á Julio Sagas [illegible] requerido por el Juzgado de Menores.

El nuevo ministro de España

Ha quedado resuelto que la presentacion oficial del nuevo ministro de España tenga lugar el viernes próximo á las [illegible] de la tarde.

El señor Fernandez [illegible] hará [illegible] hoy al Presidente de la República.

EL 8° DE CABALLERIA

Fué firmado ayer por el presidente de la República el decreto nombrando jefe del 8° de Caballería al comandante José Chiceparra.

Este militar desempeñaba el puesto de 2° jefe del referido regimiento.

INFORMACIONES

Incendio en San José

Anteanoche se produjo un voraz incendio en un almacen y despacho de bebidas de San José situado en la calle Cerro esquina á la de Olmar.

Apesar de los esfuerzos realizados por la policía se quemaron todas las existencias. Su propietario [illegible] detenido y á disposicion del Juzgado [illegible] Departamental. El establecimiento está asegurado en la compañía argentina «La Positiva» en la suma de 3.000 pesos oro.

La Económica

Ha sido promulgada la ley recientemente sancionada por el Cuerpo Legislativo que faculta á la Junta E. Administrativa de Montevideo para conceder á la Compañía «La Económica» la autorizacion necesaria para colocar por bajo de tierra los hilos y cables de la línea telefónica que va á establecer en la capital.

Alumbrado del Barrio Reus

GESTIONES DEL SEÑOR DE LA BANDERA

En la última sesion que celebró la Junta, el vocal Manuel M. de la Bandera significó á aquella, presentando al efecto diversos antecedentes [illegible], el Banco Hipotecario del Uruguay se comprometió en Setiembre de 1904 á abonar á la Municipalidad la suma de [illegible] pesos mensuales por el servicio del alumbrado público en el Barrio Reus al Norte y mientras durase el período de la contratacion anterior.

Como hasta la fecha esa institucion de crédito no ha abonado suma alguna por tal concepto, el señor de la Bandera [illegible] la Junta sobre este importante [illegible].

La Junta, despues de oír las explicaciones muy justas del señor de la Bandera, resolvió comisionar al director de Contaduría, señor Rufino Gurmendez y al edil arriba indicado, para que traten de arreglar la solucion de este asunto en la forma que al efecto estimen mas conveniente, informando al mismo tiempo á la corporacion sobre el procedimiento que convenga adoptar en lo sucesivo con respecto al pago del servicio de alumbrado en el barrio referido.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes clasificados y devueltos al ministerio de Hacienda:

J. M. Fernandez y J. J. Martinez, Manuel García, Inocencio Madero, José García, José Chiodi, A. Salvagno y J. Jubin, Federico Prat, Manuel E. Comeselli, Juan L. Recaide, Antonio Rodriguez, A. de Silva Tavares, Aníbal A. de Olivera, Ramon A. Sacias, Carmen V. de Sacias, Martin Etchevarne, Lorenzo A. Soanino, Lucio A. Fernandez, Roberto Simson, Diego Sacone, Juan F. Chaves, Mauricio J. de Souza, Hermenegildo Ruiz, Julian Orcasitas, Ignacio Ledesma, Jacobo Elgue, Juan P. García, Pablo Germonat, Juan A. Pippo, B. Chopitea y F. Keromés, Aparicio M. Bittencourt, Angel Bonilla, Salvador Gastambide, Juan Faraz, Rafael de Vida, Domingo Fontaura, Francisco Arestarán, Adrian Araujo, Luis Flores, Francisco Amerlio, Irene Peixoto, Leon Silva, Sebastian Aboal, Luis Isnetta, Francisco Arestarán (2), Souto y P. Gumbert, Flora P. de Balliñas, Justo J. Urreta, Francisco Rodriguez, José A. Ferreira, Francisco Belogui, César Larrobla, Toribio Fros.

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Blas Vidal (hijo) por Pedro Ambrosoni, Minelli, Gonzalez y C.a por Miguel S. Barre, José Abella por Jesús Hernandez, Emilio Guillardo por Pablo Germonat, Arturo Maccio por Pablo Baubet, Juan Capurro por Benjamin Oholeguí, José Stirling y Angel Sanjurjo, Guillermo Delgado por Filomena T. de Pereira y Santiago Bertiz.

BIBLIOGRAFIA

Código Militar

Ha tenido mucha aceptacion, á tal punto que está por agotarse la edicion, el Código Militar de la República que acaba de publicar el coronel Telémaco Braida, miembro del Consejo de Guerra Permanente.

Este militar ha anotado y concordado el expresado cuerpo de leyes, reuniendo muchas disposiciones y resoluciones que hasta hoy se encontraban dispersas, siendo por lo tanto difícil su consulta.

El trabajo del coronel Braida, hecho con método y competencia, ha venido á prestar un verdadero servicio á los abogados, defensores y militares, lo que explica la aceptacion que ha tenido.

En cuanto á la edicion, salida de los talleres de Barreiro y Ramos, basta decir que es irreprochable.

Centros y Sociedades

Asociacion de Propaganda Liberal

La comision directiva de la Asociacion de Propaganda Liberal invita á sus consociados para la asamblea que, con objeto de elegir nueva comision, se celebrará el sábado 29 del corriente á [illegible] del Centro [illegible].

Se pre[illegible] socios que [illegible] número—Montevideo [illegible] 1905.—La Comision.

Union Cosmopolita de Mozos

Esta sociedad [illegible] á las 9 [illegible] que los [illegible]. La [illegible] local social calle San José número 27.

Dependientes de almacenes minoristas y anexos

La comision directiva [illegible] en su local [illegible] saber á los patrones [illegible] con agrado su asistencia á la [illegible] que se celebrará en el Centro de Almaceneros el jueves 27 del corriente.

Folletin de "El Siglo"

LOS ORIENTALES

POR VÍCTOR ARREGUINE

Comenzará á publicarse en breve

MARITIMAS

[illegible] TABARÉ

Ayer salió de la Paloma el vapor nacional Tabaré.

Esta tarde debe llegar á nuestro puerto, conduciendo pasajeros de Maldonado, carga y correspondencia.

AGUA AL AGUA

De la lancha núm. 118, al entregar bolsas de fideos al vapor francés Amiral Kersaint, cayeron al agua nueve bolsas, perdiéndose totalmente.

Estas [illegible] pertenecían á la casa de los señores Young y Fern.

—Durante la descarga del vapor inglés Orita, cayeron al agua tres bolsas de granos.

Varios cascos de [illegible] á casas de [illegible] al desembarcar [illegible] á la marca C [illegible].

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al [illegible] de Estado Civil [illegible] matrimonio [illegible]:

José L[illegible], [illegible] con Victoria M[illegible], 19 años [illegible].

José Adolfo Fernandez, [illegible] español, [illegible] con [illegible] Montero, 19 años, oriental.

Domingo A[illegible], oriental, empleado, con [illegible].

Bruno T[illegible] años [illegible] con María Moreno, 19 años, [illegible].

Juan B[illegible], 20 años, [illegible], con [illegible] oriental.

Pedro D[illegible] años, [illegible] Romero [illegible] años, oriental.

Ramon S. Sar[illegible], 23 años, español, comerciante, con [illegible] García, 25 años, oriental.

Juan Puente, 21 años, [illegible] jornalero, con Prudencia Gonzalez, 21 años, española.

Ricardo Varela, 28 años, español, empleado, con Josefa Batista, 24 años, oriental.

Pedro Buenaventura Zubillaga, 29 años, español, [illegible], con Adela Clara María [illegible], 25 años, oriental.

Modesto Martinez, 24 años, español, curtidor, con Juan[illegible] Zunino, [illegible] años, oriental.

Antonio Camarano, 26 años, italiano, comerciante, con María Salort, 22 años, oriental.

Leon Chevalier, 29 años, francés, carpintero, con Sara Fuentes, 21 años, oriental.

Jaime Sandalio Bovena, 22 años, oriental, militar, con Luisa Martina Filipini, 20 años, oriental.

Juan Antonio Lopez, 29 años, oriental, mecánico, con María Narbaitz, 20 años, oriental.

Defunciones

Julio 25.—María Alvarez de Perez, española, 64 años, casada, 25 de Mayo 15; Miguel Otaondo, oriental, 22 años, soltero, Casa de Aislamiento; Augusta Dutrenit, oriental, 56 años, casada, Larrañaga 363; Un feto, Uruguay 339; Magdalena Sciglianc, oriental, 1 mes, Mercedes 227; Juan Baqué, francés, 64 años, casado, Recinto 193; Juan Sacco, oriental, 14 años, Hospital de Caridad; Carolina Durand, italiana, 25 años, soltera, Manicomio Nacional; Antonio Decúpito, italiano, 47 años, casado, J. Requena 18; Manuela Gomez, oriental, 1 mes y 8 días, Asilo de Expósitos.

Varias noticias

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A la una p. m. —Continúa el remate de la Sastrería Dovitis, calle 18 de Julio número 180.

Hoy valioso remate

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin rematarán hoy á las ocho en punto de la noche todos los muebles de salon, cuadros, bronces y mármoles expuestos en la calle Zabala 73 y que pertenecieron al doctor don Julio Herrera y Obes.

—En caso de que la venta no pueda terminar en la noche de hoy, proseguirá mañana jueves á la misma hora.

En la sastrería Pyrámides

Esta conocida casa que el señor Spera posee en la calle Sarandí número 228, ha recibido, con el retardo consiguiente, debido á la paralizacion habida en nuestro puerto, una gran remesa de casimires «art noveau», de los cuales se realizaran confecciones con una rebaja del 40 por ciento. Por este motivo, se obtendrán trajes de 20 á 22 $, en 12, 14 y 16.

Es esta una buena oportunidad, pues los casimires proceden de las mas renombradas fábricas de Francia é Inglaterra.

Valor de la propiedad

Los martilleros Alberto Salvagno y J. Jubin vendieron ayer en remate judicial el solar de terreno con edificio ruinoso, situado en la calle Madrid y Minas con 193 metros, los que dan un promedio de 10 $ 50 el metro. Comprador don Juan Marengo. Escribano don Pedro Moreno.

COMERCIO

BOLSA

Julio 25 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

$ 47.000 ... 71
» 9.400 ... 71
» 28.200 ... 71
» 4.700 ... 71
» 9.400 ... 70 50
» 23.500 ... 71
» 23.500 ... 71
» 14.100 ... 70 90
» 14.100 ... 70 50

DEUDA CONSOLIDADA

$ 56.400 para fin de mes ... 71 20
» 9.400 idem idem ... 71 20
» 23.500 para fin de Agosto ... 70 60
» 2.350 para mañana ... 71 10
» 18.800 para fin de mes ... 71 20
» 9.400 idem idem ... 71 20
» 9.400 idem idem ... 71 20
» 9.200 idem idem ... 71 20
» 23.500 para fin de Agosto ... 70 50
» 94.100 idem idem ... 70 50
» 23.500 idem idem ... 70 50
» 4.700 idem idem ... 70 50

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.500 al contado ... 97

BANCO H. DEL URUGUAY

200 acciones para fin Sbre. ... 24 20
200 acciones para fin de mes ... 24
200 acciones para fin Agosto ... 24
100 acciones para fin Octubre ... 24 50
100 acciones para fin Agosto ... 24 50
100 acciones para mañana ... 24
200 acciones para fin Sbre. ... 24 30
200 acciones para fin de mes ... 24
200 idem idem ... 24
50 idem idem ... 24
50 idem idem ... 24 10
100 idem idem ... 24
100 acciones para fin Agosto ... 24 50
100 idem idem ... 24 30

CAMBIOS

Escasa animación [illegible] los negocios [illegible] año.

En letras [illegible] las operaciones [illegible] señaladas.

[illegible]

BANCO ... COMERCIAL

Londres ... París ... [illegible]

DESCUENTOS

[illegible]

ENTRADA Y SALIDA DE METALICO

[illegible]

EXPORTACION

El vapor [illegible] cargó el 23 del corriente para Liverpool 1762 [illegible].

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Excedente mes el 31-5-1905 [illegible] Agosto ... $ 723.229 26

Entregado en el mes de Mayo ... » 391.692 37
Idem idem Junio ... » 292.372 55

Total ... $ 1.407.294 33

Entregas en Julio hasta el día 22 ... $ 257.420 07
Julio 25 correspondiente al día 24 ... » 15.320 73

Total ... $ 272.750 80

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.o á Junio 30 de 1905 ... $ 259.129 06

Entregado en Julio hasta el día 22 ... $ 31.463 57
Julio 25 correspondiente al día 24 ... » 1.573 76

Total ... $ 33.337 33

LA CONSOLIDADA

Londres, 25 — Deuda Consolidada 5 71.25 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Río de Janeiro, 25—El cambio bancario sobre Londres se cotizó durante el día de hoy á 16 29/32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 25—Cédulas H Nacionales, al contado, 105.80.

Cédulas I Nacionales, al contado, 104. Idem idem, para el 26, 104.20.

Cédulas 5 por ciento Provinciales, al contado, 90.90.

Idem idem, fin de mes, 91.

Idem idem, fin de Agosto, 91.20.

Empréstito Popular 1898, al contado, 100.50.

Obras de Salubridad, al contado, 101.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 195.

Estancia Curumalán, al contado, 350.

Banco Francés (oro), al contado, 130.

Matto Grosso, fin de mes, 9.70.

Idem idem, fin de Agosto, 10.

Oros Mayo (oro), al contado, 11.50.

Idem idem, fin de mes, 11.70.

Muelles de La Plata, al contado, 10.85.

Idem idem, fin de mes, 10.90.

Puerto San Nicolás, al contado, 49.90.

Idem idem, fin de mes, 50.

Idem idem, fin de Agosto, 50.50.

Certificado Banco Español, al contado, 87.

Cambio sobre Inglaterra, 48 11/32.

Idem Francia, 5.05 3/4 á 5.06.

Idem Alemania, 4.13 1/4.

Idem Bélgica, 5.08 1/2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.79.

Idem Río de Janeiro, 14.25...

Idem Montevideo, [illegible]

Oro el Venus.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 25 de 1905

LANA

Por ninguna vía ha [illegible] entrada.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron ayer por vía fluvial [illegible] cueros y por ferrocarril 183, que [illegible] forman un total de 1.282 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron por diversas vías 125.623 cueros.

Sigue corriente para los negocios el mercado de estos cueros.

Se han vendido 290 cueros de Nico Pérez, de campo, á $ 3.25; 200 cueros de campo, de 3.65 á 3.70; 720 id desde 3.45 á 3.65 y 40 cueros orientales de mata, al precio de $ 3.90, todo por los 10 kilos.

Los nonatos y [illegible] cotizase: ...

Superiores ... de $ 3.70 á $ 3.80

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Solo llegaron ayer 5 cueros y proceden del interior.

Por todas las vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 45.283 cueros.

Se mantiene sin variación el mercado de estos cueros, pues los compradores han hecho más ó menos la misma demanda de los días anteriores.

Se vendieron 800 kilos al precio de $ 18.50 por los 100 kilos.

Cotízase:

[illegible]

CUEROS LANARES

Entraron ayer por vía fluvial 1 atado y 3 fardos, y por ferrocarril 201 atados.

Han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 23.590 atados, 62.101 atados y 6.282 fardos.

Como en los días anteriores se ha hecho buena demanda hoy por estas pieles.

Se han vendido 3.000 kilos de Minas, de $ 0.330 á 0.350; 2.500 kilos de estación y pelados, de 0.320 á 0.330; 2.000 kilos de Nico Pérez, atrasados, de $ 0.315 á 0.320; 1.000 kilos de San José á 0.325; 2.000 kilos de Minas, media lana arriba, 0.350; 1.260 kilos de Minas, estación, á 0.340; 1.500 kilos de Mansavillagra, de estación y pelados á $ 0.320 y 1.300 kilos de Tacuarembó, atrasados, á 0.305 el kilo.

Cotízase:

[illegible]

CUEROS DE POTRO

La entrada de ayer fué de 17 cueros procedentes del litoral y 12 del interior, que sumados á los recibidos desde el 1.o de Enero forman un total de 11.697 cueros.

Poco se ha operado en estos cueros, conociéndose la venta de 12 piezas, sueltas, al precio de $ 2.90.

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Por vía fluvial llegaron 8 cueros y por ferrocarril 1 atado.

Se recibieron por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 2.251 cueros y 857 atados.

Rigen los precios siguientes:

[illegible]

CERDA

Por vía férrea llegaron ayer 2 bolsas y por fluvial 29, formando un total de 31 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 4.677 bolsas.

Sigue el interés por este fruto, colocándose 320 kilos á $ 4.35, y 700 id. á 4.25 por los 10 kilos.

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kl. ... de $ 4.20 á $ 4.30
De vaca los 10 kl. ... » 3.90 » » 4.00

PLUMAS

No hubo entrada alguna.

Se recibieron por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy 237 bolsas.

Lo vendido hoy ha sido de poca importancia, pues alcanza á unos 28 kilos, á precios que varían de $ 3.10 á 3.40 por el kilo.

Pluma buena y fresca ... de $ 3.35 á $ ...
Id regular, kl. ... » 3.40
Id picada ó recargada de chicha, kl. ... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Entraron ayer procedentes del interior 1.220 bolsas y del litoral 5.200, que unidas forman un total de 6.420 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 972.201 bolsas.

Acentúase algo más la calma en los negocios y la flojedad en los precios, á causa de haber los molineros demostrado menos interés, debiéndose esto á que cuentan con buenas existencias en sus establecimientos.

Las operaciones conocidas son las siguientes:

	Los 100 k. c/b
24 bolsas de Canelones	$ 2.80
100 idem Cazot (picado)	» 2.60
56 idem Solis	» 2.85
32 idem Mosquitos	» 2.75
142 idem Santa Lucía	» 2.85
90 idem Migues	» 2.80

Para exportación con bolsa, base de 80 kilos el hectolitro ... sin operaciones

[illegible]

MAIZ

La entrada de ayer consta de 662 bolsas por vía fluvial y 1.220 por ferrocarril, sumando en conjunto 1.882 bolsas.

Entraron desde el principio del año hasta hoy 310.300 bolsas.

Algo más encalmado se notó el mercado, vendiéndose unas 1.500 bolsas á los siguientes precios:

	Los 100 kilos
Morocho bueno nuevo	2.50 á 2.60
Id regular	2.30 á 2.40
Para exportación seco y limpio	sin operaciones
Cuarentino nuevo	2.60 á 2.70
Común nuevo seco	2.20 á 2.30
Id creado	2.00 á 2.10
Id para destilería	2.00

LINO

No se anotó entrada alguna.

Por todas las vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 41.596 bolsas.

Para este oleaginoso continúan rigiendo estos precios:

Base del 4 % de cuerpos extraños, por exportación los 100 kilos c/b. ... de $ 3.85 á $ 3.90
Superiores para consumo ... Nominal
Regulares idem idem ... Nominal

FORRAJES

Se cotizan:

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

Día 24

Por Estación Central — 458 cueros vacunos secos, 5 id id salados, 12 id potros, 4 id becerros, 26 atados id. 291 id lanares, 26 atados corderos, 1 id silvestres, 2 bolsas cerda, 744 id trigo, 1.220 id maíz, 20 id porotos, 80 id afrechillo.

Por Vía Fluvial — 900 cueros vacunos secos, 11 id potro, 21 id terneros, 4 atados id, 3 fardos lanares, 1 atado id, 8 cueros carpincho, 29 bolsas cerda, 5.200 id trigo, 662 id maíz, 100 zapallos.

TRIGO

Por Vía Fluvial — á Bance y Born 3.020 bolsas; á P. Churrut 676 id; á Enrique Storace 1.185 id; á Gard y Sauz Juan 203 id; á la orden 586 id.

Por Estación Central — á F. Deus 122 bolsas; á Campodónico y Ca. 183 id; á Guzmán y Raffo 90 id; á Tocavent 40 id; á Lapuzaga y de la Peña 33 id; á S. Urán 79 id; á Sánchez y Ca. 27 id; á J. M. Suárez 142 id; á Cassa y Aguerrebere 28 id; á Abesetai y Ravenna 92 id.

MAIZ

Por Estación Central — á Angel Páez y Alvarez 64 bolsas; á Campodónico y Ca. 20 id; á S. Urán 64 id; á N. Inzaurraga 32 id; á J. Suárez 32 id; á E. Storace 414 id; á Guzmán y Raffo 141 id; á L. y De la Peña 175 id; á Repetto, Graffigna y Ca. 121 id; á F. Bonifacio 82 id; á A. y Ravenna 22 id.

Por Vía Fluvial — á P. Churrut 662 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central — á Helguera y Guerendiaín 37 atados lanares, 4 id corderos; á Angel Bonilla 126 atados lanares, 67 cueros vacunos secos, 2 id potros, 4 id becerros, 22 atados id, 1 bolsa cerda; á M. Pesquera y Ca. 46 atados lanares, 55 cueros vacunos secos, 7 id potros; á P. Musinelli 53 atados lanares, 135 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 bolsa cerda; á L. V. Florito, 89 atados lanares, 240 cueros vacunos secos, 7 id id salados, 1 id potro, 1 atado silvestres; á A. y Ravenna, 20 bolsas papas; á Guzmán y Raffo 80 id afrechillo.

TABLADA DEL NORTE

Día 25

De Río Negro: 43 novillos, 18 vacas remitidos por J. V. Olaso y vendidos por Lizarazú y Cía. á $ 15.75 y 20.50 n., 15.75 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 4 bueyes, 36 novillos remitidos por J. Yude y vendidos por Curbelo y Cía. á $ 15 b., 15 y 18 n., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 14 bueyes remitidos por L. de León y vendidos por Curbelo y Cía. á $ 17 y 22.50, carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 60 novillos remitidos por T. G. Jefferies y vendidos por Silveira y Haro á $ 22.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 62 novillos remitidos por L. G. Brotos y vendidos por Silveira y Haro á $ 20.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 41 novillos, 11 vacas remitidos por C. Parmagi y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 23 y 31 n., 16 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 10 vacas remitidas por S. Mourillo y vendidas por J. J. Abaracon á $ 11.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 127 novillos, 145 vacas remitidos por Pranges, Estancia y Compañía Limited y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 20 y 23 n., 22.50 v., carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 10 vacas remitidas por R. Cabrera y vendidas por Curbelo y Cía. á $ 15, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 142 novillos remitidos por G. Espinosa y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 21, carne buena, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 26 vacas remitidas por L. G. García y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 28.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 66 vacas remitidas por J. M. Rodríguez y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 14.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 80 novillos remitidos por J. H. Gadea y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 17.25 y 21, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Colonia: 270 novillos remitidos por A. Malriby y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 23.75, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 23 vacas, 1 ternero remitidos por G. Castro y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 13 v., 3.50 t., carne buena, criolla, para abasto, interior y servicio particular.

De Tacuarembó: 44 vacas remitidas por M. Pereyra y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 12.75, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 5 terneros remitidos por P. Catrofe y vendidos por Curbelo y Cía. á $ 5 y 8, carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 32 vacas remitidas por J. P. Olbaz y vendidas por González y García y J. B. Bidart á $ 12 y 12.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 5 bueyes, 11 novillos, 10 vacas remitidos por J. P. Piriz y vendidos por Silveira y Haro á $ 22 y 27 b., 16.50 n., 17 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Paysandú: 59 novillos remitidos por J. A. da Costa y vendidos por Silveira y Haro á $ 20.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Paysandú: 37 novillos, 5 vacas remitidos por Freitas é hijo y vendidos por Silveira y Haro á $ 19.50 n., 18 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Paysandú: 137 vacas remitidas por F. Castillos y vendidas por S. Pereyra é hijos á $ 15.24 y 26, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por J. Pippo y vendidas por F. Rodríguez é hijo á $ 13, carne buena, criolla, para abasto.

De Río Negro: 43 novillos, 18 vacas remitidos por J. V. Olaso y vendidos por Lizarazú y Cía. á $ 15.75 y 20.50 n., 15.75 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Tacuarembó: 1 buey, 41 novillos remitidos por Nicolás Cal (hijo) y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 21 b., 16.50 y 22 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por F. Pírez y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 20.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 3 vacas remitidas por Pranges Estancia Compañía Limited y vendidas por Vignoli y Beramendi á $ 22.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 33 novillos remitidos por M. Pírez y vendidos por Curbelo y Cía. á $ 20.50, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 17, 22.50, 22 y 27.
Novillos: á $ 18, 22.50, 20.50, 23, 21, 20, 33, 21, 25.75, 16.50, 20.50, 15.75 y 22.
Vacas: á $ 16, 28.50, 14.50, 13, 12.50, 17, 28.50, 15.75 y 22.50.
Terneros: á $ 3.50, 5 y 8.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 15 y 22.75.
Novillos: á $ 15.21, 17.25, 25.75, 20.50, 19.50, 14.50, 19 y 16.50.
Vacas: á $ 11.50, 22.50, 15, 14.50, 12.75, 24, 14.50 y 10.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 11.50, 13, 12 y 15.75.

ENTRADA DE GANADO

Julio 25 de 1905.

Rodolfo Velozo		40.129
P. Denis y Ca.		21.320
Anaya é Irigoyen		
Renta Yeguas		24.244
Francisco Fregeiro		9.719
P. San Martín é hijos		9.064
Resauro Tabares	766	21.463
Dusós y Mouhé		17.360
Eugenio Legrand		5.820
Chávez y Ca.		12.185
R. A. Deambrosis y Ca.		9.806
Pereyra Hnos.	339	33.072
M. Echebarne		13.018
Jaume Hnos. y Ca.		20.489
Cabezas	1.105	290.87
En igual fecha 1904		
En igual fecha 1903		

PRECIOS

Bueyes: de $ 15 á 22.75.
Novillos: de $ 19 á 25.75.
Vacas: de $ 12.75 á 22.25.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

PORTO ALEGRE, vapor brasilero, procedente de Río Janeiro y escalas, A. G. Silveira, con la carga siguiente:

De Río Janeiro: J. A. Iglesias, 1 caso tabaco.

Carga de tránsito para Corumbá: A. Varios, 15 bultos mercaderías.

De Florianópolis: Héctor Gazzera y Cía., 16 sacos café; Augusto Nery, 20 id café; 110 barrilitos melado, 75 harricas camarones; Pedro Ferrés, 50 bolsas fariña.

De Río Grande: Sin carga de tránsito para Corumbá: E. Cooper, 50 bultos jabón.

Nota—Al publicar ayer el manifiesto de la carga que conduce el vapor español P. de Satrústegui, procedente de Barcelona, apareció por error una partida de 170 cajas aceite de oliva [illegible], debiendo ser á la consignación de los señores Carrau y Cía., quedando así hecha la aclaración.

JUPITER, vapor brasilero, procedente de Río Janeiro y escalas, A. G. Silveira, con la carga siguiente:

De San Francisco del Sud: Lluck y Cía. 50, 1, 75, 2, 75, 4 yerba mate marca Llave; Julio Mailhos, 103, 1 yerba mate marca Selecta, 88, 1, 116, 2, 119, 4, 200, 8 id id Cruz; Taranco y Ca. 18, 1, 28, 2, 120, 4 yerba mate marca Rosita; Adolfo Bañez (hijo), 71, 1, 45, 2, 58, 4 yerba mate marca Guanaco 35, 1, 35, 2, 35, 4 idem id; J. Cons y Ca. 10 bolsas fariña; Augusto Nery, 31, 1, 30, 4 yerba mate marca Ancora Especial; Rodolfo Hoffman, 234, 1, yerba mate marca Pavón Extra, Valparaíso.

De Porto Alegre — Díaz Requeijo, 50 bolsas fariña; J. A. Iglesias, 200 bolsas fariña, 18 bultos muebles; orden, 100 bolsas fariña.

De Río Grande del Sud—Taranco y Ca. 52 sacos yerba mate; Miguel A. Fávaro, 13 sacos tabaco.

Carga de tránsito para Corumbá—H. Dufrechou hijo y Ca., 50 cajones jabón.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Sheila	inglés	26	Nueva York
Rafaela	inglés	26	Londres y escalas
P. Grange	inglés		Londres y escalas
H. Gillie	inglés		Londres y escalas
Mont Blanc	francés		Marsella y escalas
Melderskin	inglés	26	Nueva York
Treasury	inglés	27	Liverpool
Tucuman	alemán	28	Amberes y escalas
Rosalind	inglés	28	Southampton y e.
Conway	inglés		Nueva York
Eskide	inglés		Nueva York
R. Amazónas	italiano	29	Génova
Oravia	inglés	29	Liverpool
Freiburg	alemán	30	Bremen y escalas
Ravenna	italiano	30	Génova
Chili	francés	31	Burdeos y etc.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Lombardy	inglés	26	Liverpool y escs
Marburg	alemán	26	Bremen y escalas
A. Duperré	francés	26	Dunkerque escs
Cap Frio	alemán	26	Hamburgo
Kaikoura	inglés	27	Londres y escalas
Venezuela	inglés	27	Génova
Magdalena	inglés	29	Southampton escs
Oravia	inglés	29	Valparaíso
Toscana	italiano	30	Génova
Les Andes	francés	31	Marsella y escalas
P. de Satrústegui	español	31	Génova y escalas

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Madeira, Amberes y Bremen, saldrá hoy el vapor alemán «Marburg».

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Tritón».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Madeira, Vigo, Boulogne, Dover y Hamburgo, saldrá hoy el vapor alemán «Cap Frío».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Río Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Río Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero «Porto Alegre».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

Para Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Pernambuco, Antonina, Santos y Río de Janeiro, saldrá el 28 del corriente, el vapor brasilero «Júpiter».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 29 del corriente, el vapor inglés «Magdalena».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 1.o de Agosto, el vapor brasilero «Ladario».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m. y en el quiosco del Correo hasta último momento.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Sein, Salvañach, Vázquez.

Día 25—Trámite—Felipe Berretta, cesión de bienes. Velázquez de León con Compañía Liebigs y Francia; Klepech con Compañía de vapores Bremen Lloyd, Ruscone con suc. Marzon, Lacarra de Barreto con Freitas tercero, terc. Birazón, Moreira con Cerdeiras, tres en causas criminales.

Nota—El Tribunal Pleno en acuerdo general dictó once resoluciones de carácter administrativo.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores González, Alvarez, Piera.

Día 25—Trámite—González Vizcaíno con Algaré, Monzón con Suárez, cinco en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 25—Trámite—Suc. de Catalina Roca de Torre, suc. de Carmen Núñez de Lourtet, suc. de Miguel Esponda, test. de Juana Lardapide, tests. de Miguel A. Navajas, suc. de María Landó de Citarrof, Emilio Guyer y Matilde Kolliker de Guyer con Avelino Rodríguez, Juan Iriarte con Juan Garat, Amaro Gamarra con Andrés y Manuel Lussich, antecedentes relativos á la incapaz Carmen del Negro; Ernesto B. Pomés con Cayetano Abeldaño, Manuel Ferrari con la test. de Pedro Barres, antecedentes relativos á los menores Julia, Eduardo, Sara, Carlos y Ofelia Montes, conc. voluntario de Juan Antonio Gutiérrez, mandado correr por separado el doctor Federico Acosta y Lara con el de José María González, concurso de Ricardo Cruces Rodríguez, Domingo Bugnasco, Ruggero Donofrio en la suc. de Dionisio Goris, antecedentes relativos á la menor Francisca D'Angelo, conc. voluntario de Juan Enrique Viera, suc. de Luis Razore, Elena Crespo con Alejandro Vallejo, Ramón García Villaverde con Isabel Bauzada, Joaquina Andreu, Basagaña de Martínez y la suc. de José Elizaola, Pedro Clouzet con Eugenio Bouchardo, Miguel Pedro Sierra, Andrés Iriarte por sus menores hijos y María Polyarcal de Demaría, conc. negro de Ricardo S. Oroquera, suc. de María Antonia Virginia Iturralde de Bernasconi, conc. voluntario de Timoteo Silva.

Interlocutorias — Test. de Ismael López Formoso, suc. de Micaela Juana de la Cruz Laporta, suc. de Juana Páez.

Definitivas — Isabel Cappelletti de Rodríguez, María I. de López y Arturo López, suc. de Antonio Allegue.

Beatro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) — A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 25—Trámite—Aest. María Pérez de Veiga, sucs. Lorenza Machín y otras, suc. Eugenio Legrand, suc. Juana Lardapide de Pedro Herrera y Obes inc. sobre oposición de Aguilar (3), Manuel Varela con Augusto Villagrán, Juan Carlos Bertrand, exhorto del Juzgado de Comercio de 2.o de la República con Emilio Milhas, suc. Rodolfo del Pino (2), conc. José María Barrero, Leovigildo Mederos y otros terc. en autos Mariano Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero y otros (3), suc. María Barrios de Trápani, José Aspesi terc. en autos Magdalena Dalmonte con Juan Aspesi.

Interlocutorias — Joaquín Alvarez, conc. Julio Herrera y Obes, sucs. José Berriel y otros, Nicanor Pérez, José Soto Vázquez, Generosa Figuerido de López, Fructuosa Gómez, con suc. Juan Multini.

Definitivas — El fiscal celesiástico con Pedro Mª Delgado y Francisco Arizón.

Reservadas — Una.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Día 25—Trámite—El fisco con Pedro C. Bailera y Ca., Guillermo Lanine con José A. Sansevé, Andrés Tenessio con Manuel L. Oneti y Manuel Balparda, Enrique Mosquin con los señores Morse y Ca. y terc. José María Uriarte terc. deducida por la Sociedad Uruguaya de Cabotaje en los autos de Angel A. Savio (convenio) concordato preventivo judicial.

Interlocutorias — Conc. de Roque Pesqueira denuncia sobre ocultación de bienes.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Día 25—Trámite—Gregorio V. Mariño con Juan P. Medeiros, Jorge Davison con José Calvo, tercería A. Lorenzo, Manuel Lorenzo con Benito Argibay, Chichizola Hnos. con el capitán del paylebot argentino Sonerito, F. Ramos con G. Mac Gregor y A. Cenecio, Albano Cippini, concordato, concurso Luis Servente, Felipe Mazo, concordato.

Interlocutorias—Chiossone y Saporiti, concordato, Juan J. Hagemburg, concordato, Banco Italiano del Uruguay con P. C. Belletín y Ca.

Definitivas—Antonio Anastasia é hijo, concordato, Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo con Juan Zuccoli é hijo, Manuel Taboado con Pedro P. Possolo.

Reservadas—Una.

Nota — Interlocutoria — E. Catalá Moyano con los señores Font, Starico y Ca. y Caldorell y Douglas.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 24—Trámite—Aniceto Piriz con María Esmith, sucesión Juan Guidobaño, sucesión José Mancini, José Tejada con Juan Guerra, Nicolás de Davitus con Antonio de Dovitus, exhorto de Río Negro, Méndez Hnos. y Casildo Ríos, sucesiones José Castro y otro, León Pedanzé con Enrique Longinotti, Braceras, Rademacher y Ca con Eduardo de Vargas y otro, Vicente Zunino, Felicia P. de Maceda con Fabio Carballo, Joaquín Guijarro con J. Ferrerio, Juan B. Nasero y otro con sucesión Catalina R. de Spinetti, Cándido Machado exhorto de San José, Justo Costa, sucesión Angela C. de Costa, sucesión Felipe Duarte, sucesión Martiniana Otero de Cardozo, concurso Francisco Carren, Donata de León, Enrique Laraghi, Teresa C. P. de Palmer, Julio Lansac con José España, sucesión Luis Gadea, oficio del Juzgado de Paz de la 15.a sección, concurso Elina G. de Pérez, Gabriela G. de Urmburu, exhorto de San José, Elodia A. de Rodger con O. Rodger (3), Francisco de Ferrari y otro con Fernando Bogas, oficio de la Jefatura P. y de Policía.

Interlocutorias — Sucesión Josefa Díaz de Vázquez, Atanasio Sedaroc, incidente P. Disabella, concurso Bernardo Airós, Josefa Blin de Bentancor y otra.

Definitivas—Domingo Bethencourt.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS





Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

2084 v 25 jl.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

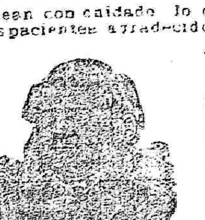
BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emisión y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

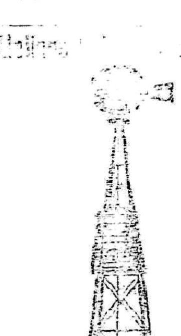
[illegible]

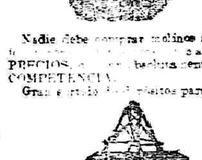
1718-v-jn-19.











MARITIMOS

REMATES

CAFE Y CONFITERIA

EN NICO PEREZ

Se vende el café y confitería de Miguel Pietrafessa. Tiene dos billares con todos sus accesorios, armazones con vidrieras, y todos los muebles y útiles necesarios para seguir trabajando.

Un juego de sala completo, y un buen piano «Ronisk». Quien quiera hacer un buen negocio puede aprovechar la ocasion, pues hay mercaderías de primer orden, el punto es inmejorable y el dueño de la finca está dispuesto á seguir alquilándola.

Se vende en buenas condiciones, pues el dueño está dispuesto á rematar todo el domingo 30 del corriente, si antes de esta fecha no se presentan compradores.

Para tratar en Nico Perez: Café y Confitería de Miguel Pietrafessa.

2086 v jl 29

José B. Gomensoro

DE LA SASTRERIA de equipos militares y civil, propiedad del señor don ANTONIO DOVITIIS, sita en la calle 18 de Julio número 130.

EL MIERCOLES 26 y JUEVES 27 á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del grande é importante surtido de esta casa, siendo en general artículos franceses, ingleses y alemanes, para militares y civiles.

En paños y casimires, gran variedad.

En sederías, importantes existencias.

En artículos de oro, lo mismo.

Los mostradores, armazones, cancel de cedro, divisiones, estanterías, ropero, aparador, piezas para cortar y planchar.

Las instalaciones de gas y de luz eléctrica, con sus aparatos. Un lavatorio de aguas corrientes, un water-closser y demás á la vista.

Todo será recibido al dia siguiente por la mañana.

Exijo garantia en dinero al que compre.

Venta al contado en oro sellado.

Por carteles detalles.

2011 jl 14.

Ernesto Giambruno

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa habitacion del señor don José Piquet, calle 18 de Julio 251, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 30 del corriente a la 1 p. m. procederé á la venta dinero de contado de todos los buenos muebles de sala, dormitorio, comedor, vestíbulo, patios, cuarto de baño, cocina, etc. cuyo detalle lo podrán ver en los carteles de costumbre.

La casa estará en exhibicion el sábado 29, de las 3 p. m en adelante y en la mañana del dia del remate.

Los muebles tendrán que ser retirados en todo el dia siguiente.

2095 v jl 30

Jaime Maeso

NOTABLE REMATE DE 20 SOLARES

EN LA AGUADA

Y EN BELLA VISTA

AL LADO DE LA CALLE AGRACIADA

Los mas lindos solares de esas dos progresistas localidades.

Visítenlos y saldrán encantados

Unicos que se pueden comprar. Aprovechenlos que dentro de poco tiempo valdrán el doble. Vayan todos al remate compren se un solar y asegurarán su porvenir. No hay base y se venderán por lo que paguen los interesados, pues la venta es sencillamente al mas alto precio.

EL DOMINGO 30 del corriente, a las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, 15 solares chicos y grandes, en el centro de la Aguada, al lado de la calle Agraciada, de la Iglesia y a dos cuadras del futuro palacio legislativo, cuyos lotes tienen frente á las calles Nicaragua, Figueroa y Pampas.

Entre estos 15 espléndidos y valiosos solares, hay 4 esquinas que tienen frente á las citadas calles Nicaragua y Figueroa y algunos son lotes grandes como barracas, fabricas, etc. y otras lindan con la casa calle Pampas al lado de la de Nicaragua. Sin esfuerzo se comprende la inmensa importancia de estos terrenos, ubicados en el barrio mas fabril y mas comercial de la ciudad nueva. Comprar allí, es ganar mucho dinero. Punto de reunion para este remate, calle Pampas y Nicaragua.

A las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé cinco solares ubicados en Bella Vista, con frente á la calle conocida por de Uruguayana, hoy General Farías, lindando con al palacete numero 67, frente a las propiedades numeros 48 y 50 y una cuadra antes de llegar á Santiñaque y á la calle Agraciada. Tienen empedrados y pasos y tranvía al frente. Como localidad es muy difícil encontrar nada mas lindo ni pintoresco. Desde ellos ve usted todo el movimiento del puerto, la ciudad y todos nuestros lindos alrededores. Para disfrutar de buenas perspectivas, de aires puros y sanos y algo que alegre el espíritu, no hay una localidad mejor. Por otra parte no hay temor de equivocarse si se asegura que aquella parte de la ciudad tiene un inmenso porvenir.

Los solares son apropósito como para casas con jardin, cochera, etc.

Ruego que los visiten y así podrán apreciarlos mejor.

Recuerden que la venta es terminante al que mas pague y que de paso que se compra un precioso pedazo de tierra aseguran una fortuna.

Para planos y demás, Plaza Independencia numero 79

Títulos buenos. Por cada solar consignarán el 10 olo. 2079 jl 22.

José L. Laugaron

El miércoles 26 de Julio á las 3 y media de la tarde. En el paraje de su ubicacion.

ESPLENDIDO REMATE

De la hermosa propiedad DE ALTOS Y BAJOS

Situada en la calle de Solís número 51, entre 25 de Mayo y Cerrito.

MAGNIFICA POSICION. — DONDE MUY POCOS VENDEN.—OJO SEÑORES CAPITALISTAS.—AREA DEL TERRENO: 565 METROS, 06 CENTIMETROS, O SEAN 780 VARAS CUADRADAS MAS O MENOS.

AL MEJOR POSTOR

El dia indicado á las 3 y media de la tarde venderé en el paraje de su ubicacion, este espléndido edificio situado en uno de los mejores parajes de la ciudad, en el centro del comercio, rodeado de Bancos, casas de comercio, etc.

DETALLE DE LA PROPIEDAD

PRIMER PISO.—Consta de 15 grandes piezas, un gran patio con claraboya en el centro, el cual tiene 12 metros de largo por 6 de ancho, rodeado de grandes corredores.

SEGUNDO PISO. — Las mismas piezas y comodidades del anterior.

BAJOS.—Toda la parte baja es un almacen corrido con toda clase de comodidades, algibe, etc. Especial para colegio, gran hotel ó gran casa de comercio.

Títulos buenos y garantidos. Empedrados, arrimos, veredas, caños maestros, etc., todo pago. Garantia $ 2000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Por mas datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito número 187. 1999 jl 13.

E. Landinelli y Ca.

DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 25 del corriente, á la una en punto remataremos al contado y á la vista, frente al depósito Herrera y Obes 3, 7 fardos tabaco africano comun. 2069 jl 21.

Antonio Pan

Casa de liquidaciones y remates, calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretages, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales, 118 calle Colon numero 118 entre 25 de Mayo y Cerrito. 1758 v jl 14.

Agustin Sorraeco

Remate de una casa situada en la calle César Díaz núm. 40, lindera con el almacen de la sucesion de don Lorenzo Peluffo esquina General Rondeau núm. 799.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 p. m., empezaré la venta de la referida casa, edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente á la calle César Díaz núm. 40, por 25 varas de fondo, con caño maestro y cañerías de aguas corrientes pagos.

El mejor postor me entregará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por su cuenta según los gastos de escrituracion y certificados. Vendo con títulos buenos y el que quiera verlos en mi casa calle Mercedes núm. 287, de 11 á 1 p. m. 2025 jl 17

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196 1015 pm.

José M. Jorge

DE UNA HERMOSA CHACRA

En Canelones, a 3|4 de legua de Guadalupe, compuesto de 70 cuadras. En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras. Al mejor postor.

EL MARTES 25 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de una magnífica chacra, á 3|4 de legua de Guadalupe siguiendo el camino que va para San Ramon y pasando los almacenes de los señores Francisco Freire y José M. Abella.

El area se compone de 70 cuadras y varas en posesion. El título da 69 cuadras y el comprador adquirirá el derecho de reclamar la falta de que, la tenga, si lo desea.

Tiene un buen edificio de material, compuesto de 4 piezas, cocina, y aljibe, gran pozo con brocal de agua permanente y del que se sirven los vecinos en tiempo de seca.

La chacra está ocupada actualmente por don Guillermo Freire, sin contrato.

La tierra es superior; actualmente está destinada al corte de pasto natural (guebilla) y no ha sido trabajada, á excepcion de unas tres cuadras plantadas de alfalfa, y que están en plena produccion.

La cruzan dos cañadas, una de ellas de aguada permanente y profunda. Está todo alambrado.

Tiene grandes montes de álamos que pueden explotarse, ademas de otro de perales.

Llamo la atencion de los que quieran hacer una buena adquisicion, pues no hay quien venda en esa localidad y fíjense en la calidad de la tierra y en las mejoras que contiene, que contribuye a dar mayor valor.

Los que deseen visitarla pueden hacerlo. Pregunten en la estacion Canelones por el cochero don José Gallo, que conoce la propiedad.

Los títulos pueden verse en la escribanía de don Francisco E. Cordero, calle Cámaras número 26. Consignacion 200 pesos. 1862 jl 10.

Alberto Salvagno y J. Jubin

Importante remate de los régios muebles de salon, galería artística, bronces, mármoles, jarrones de Sevres y demás que decoraban el palacete del doctor don Julio Herrera y Obes.

EN EL LOCAL ZABALA 73

EL MIERCOLES 26 del corriente á las ocho en punto de la noche venderemos al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda, los ricos muebles de salon, alfombrado, cuadros, bronces, mármoles, jarrones de Sevres, platinas y demás que pertenecieron al doctor don Julio Herrera y Obes.

En caso de que la venta no terminara en la noche del miércoles, continuará el jueves á la misma hora.

Estará expuesto los objetos á rematarse el lunes desde las 8 p. m. á 10 y 30 p. m. y el martes de las 10 a. m. en adelante 2075 jl 22

Mendoza Garibay

EL JUEVES 3 de Agosto, á las 3 de la tarde, de un valioso solar con edificio, en la gran Avenida Rondeau número 79 entre Mercedes y Uruguay, mide 8 vs. 55 de frente al Oeste por 33 vs. 30 de fondo. Area: 284 vs. 72. Como para una casa habitacion muy central. Contiene dos piezas de material y azotea y un galpon con techo de zinc, pozo manantial con bomba, cocina, W. C., patio, zaguan, etc., etc., arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro, todo pago. Venta obligada, forzosa, al mejor postor y al contado, por reparticion entre herederos.

Títulos de primer orden. El costo de la escritura y certificados, será de cuenta del comprador. La propiedad puede visitarse.

Llamo la atencion de mis clientes que tanto me han favorecido en los últimos remates, sobre esta venta de un modo especial, porque es muy raro que salgan á la subasta terrenos como éste, tan admirablemente ubicados.

Sean puntuales al remate porque la órden es la de vender, real mas ó real menos. Aprovechen esta singular oportunidad.

Seña: 500 $.

Por otros informes á mi oficina, Sarandí 254. 2084 jl 23.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 de la tarde. La bien situada casa baja en la linda calle Lavalleja núm. 67 entre Yaro y Caiguá, frente mismo al grandioso edificio que se va á construir para Universidad mayor de la república (Seccion correspondiente á la «Escuela Secundaria») cuyos trabajos deberán empezar dentro de un par de meses. Consta de seis hermosas piezas que son de azotea: escritorio, sala, tres aposentos, comedor, altillo, dos piezas que sirven de despensa y cuarto de planchas; cuarto de baño, galpon, gallinero y arreate de jardin, tres balcones y buena puerta de cedro, puerta cancel con cristales, espacioso patio con piedra mármol, gran aljibe, cañería de aguas corrientes, instalacion eléctrica, otro patio con claraboya y galería de cristales, etc., etc. Mide 12 v. 50 d. frente al Norte por 35 v. de fondo. Area 437 v. c. 50.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Empedrado, vereda y arrimos pagos.

La casa está actualmente habitada y puede verse todos los dias de 1 á 3 p. m.

Seña el 10 olo.

Para ver los títulos y por otros informes á mi oficina Sarandí 204. 2041 jl 17

Gard y Sanjuan

SIN BASE ALGUNA

Para la gente de poco capital. De la casita baja calle Martin García núm. 48 entre Goes y Marcelino Sosa, con frente de 10 m. 308 milímetros mas ó menos á media cuadra de la plaza Sarandí, donde se está construyendo nuestra Facultad de Medicina y se construirán otros no menos val[illegible] Donde la propiedad [illegible] enormemente [illegible] hoy ya no se obtienen con facilidad terrenos ni propiedades.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, y en la misma propiedad venderé al mejor postor por lo que den esta linda casita compuesta de cuatro cómodas piezas bajas y dos de alto, patio, cocina, letrina, cañería, aguas corrientes, aljibe, etc., etc. Arrimos, vereda empedrada, todo pago lo mismo que el caño maestro.

Títulos garantidos buenos y á satisfaccion del comprador, siendo todos los gastos de certificados y escrituras de cargo exclusivo suyo. El mejor postor consignará 200 pesos al ser aceptada la oferta. Los títulos y otros datos pueden tenerlos en mi escritorio, calle Miguelete 192, de 2 á 5 p. m.

2071 jl 21

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la cómoda casa baja calle Durazno núm. 328 entre Santa Lucía y Médanos compuesta de seis confortables piezas con tirantería de fierro y madera dura con un fondo espacioso techado de zinc, algibe, pozo manantial, cocina, letrina, etc. Construccion aunque no moderna pero sólida. Caño maestro vereda, empedrado y arrimos pagos. Area total del terreno 320 metros cuadrados mas ó menos.

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y sobre la base de títulos perfectos de esta cómoda casa actualmente alquilada como muy bajo alrededor de 18 pesos.

Tiene un frente de 12 metros 26 milímetros mas ó menos. Sobre su ubicacion excuso entrar en mayores detalles pues el parage es conocidísimo porque todo el mundo busca terrenos y propiedades en ese lado para comprar por ese paraje de moda. El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Escribanía del señor Nicolás Bergallo, Rincon 47. Por otros datos en mi escritorio Miguelete núm. 192.

NOTA—Gastos de escrituras y certificados por cuenta exclusiva del comprador. 2072 jl 21

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para pago de hipoteca. De un lindo terreno en Sayago. Propio para construir un chalet ó quinta de recreo; sobre la misma Estacion Sayago; lindando con la vía del ferrocarril Central y muy cerca de la Sucesion Brunassó y del señor Desmbrosis. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 7 de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159, procederé á la venta de este lindo lote de terreno compuesto de una área superficial de 1220 metros 2 decímetros con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por doña Justina Duyol de Carrére contra Alberto Cazaux por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se vá á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno y las mejoras que contiene situado en el pueblo de Sayago de este departamento, compuesto de una extension superficial de 1220 metros 82 decímetros que por ser de figura triangular linda por el Sud con el camino de Sayago al Peñarol, por el Oeste con un camino antiguo y por el Este con terrenos de la Empresa del F. C. C. del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producto de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. Por otros datos ver al rematador, calle Miguelete núm. 192.

2059 jl 19.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arsenal Grande, á cinco metros del Tranvía Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros noventa centímetros mas ó menos cuadrados, ritasado el todo en la suma de $ 220, siendo la base de venta las dos terceras partes: 146 pesos 66 centésimos.

EL DOMINGO 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero, se hace saber al público que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 30 del corriente mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno situado en el barrio Buen Pastor, compuesto de 120 metros 90 decímetros [illegible] centímetros y 44 milímetros cuadrados, teniendo 7 metros de centímetros de frente al Sur a la calle Libres entre las de Arsenal Grande y Justicia, 15 metros 307 milímetros en el costado Este, lindando con el solar número [illegible] de los señores Ildanza Piana [illegible] 15 metros 70 centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana y 7 metros [illegible] milímetros en la línea de fondo al Norte con [illegible] El solar descripto ha sido retasado en la suma de [illegible] pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, así como de que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—Juan P. Morte, Escribano Público. 1997 jl 13.

Gard y Sanjuan

GRANDIOSO REMATE

¡¡Atencion señores capitalistas!! Por reparticion de herederos. Al mejor postor. De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal números 120 y 122; paraje mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dará frente a la gran Plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable, hecha a todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, w. c., gas, aguas corrientes, etc., etc., produce de alquiler cuarenta pesos mensuales. El primer piso: con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas todas empapeladas; con tirantería de fierro; piso de pino de tea; puertas, ventanas, celosías de cedro, lindo patio con baldosas mosaico pintado al fresco y aceite; cañerías de aguas corrientes y gas; cocina, w. c. y demas comodidades; produce tambien treinta pesos mensuales. Segundo piso: de construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, w. c., etc., etc. Escalera de mármol. Toda la tirantería es de fierro con cieloraso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion a los interesados en que un año atras esta propiedad producía de renta CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS al mes y que debido a nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar a los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy, bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretensiones. Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA MIERCOLES 26 de Julio á las 3 1|2 de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo, sin base de ninguna clase, al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada, por lo que den. No hay base. Como lo oyen. Tengan tambien presente los interesados, el gran negocio que les ofrezco en venta, pues pueden tener seguro que duplicarán, en muy poco tiempo, el capital que empléen.

Para propiedades como la presente, no es aun el momento para vender; sería si, dentro de uno ó dos meses mas; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro pagos, libre de todo gravámen.

El comprador dará en garantia de su oferta 2.000 pesos oro una vez caido el martillo siendo de cuenta de éste todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete número 192 (Antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar como los del costado Norte; en su totalidad. 1903 jl 4.

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De máquinas de coser, útiles para las mismas, hilo, sedas, escaleras, etc.

En el Depósito, calle Treinta y Tres numero 184.

EL JUEVES 27 de Julio, á la una en punto se procederá á la venta de los siguientes: Máquinas de coser, útiles y demás de acuerdo con los autos de tercería deducida por don Francisco Codina en los autos ejecutivos que sigue don Juan Gonzalez cesionario de don Rodolfo Machi contra don Juan Codina, según tasacion mandada practicar por el señor Alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno.

2033 jl 12.